



Historia

ISSN: 0073-2435

revhist@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile  
Chile

GODOY ORELLANA, MILTON

"HA TRAÍDO HASTA NOSOTROS DESDE TERRITORIO ENEMIGO, EL ALUD DE LA GUERRA":  
CONFISCACIÓN DE MAQUINARIAS Y APROPIACIÓN DE BIENES CULTURALES DURANTE LA  
OCUPACIÓN DE LIMA, 1881-1883

Historia, vol. II, núm. 44, julio-diciembre, 2011, pp. 287-327

Pontificia Universidad Católica de Chile  
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33421484002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MILTON GODOY ORELLANA\*

“HA TRAÍDO HASTA NOSOTROS DESDE TERRITORIO ENEMIGO, EL ALUD DE LA GUERRA”: CONFISCACIÓN DE MAQUINARIAS Y APROPIACIÓN DE BIENES CULTURALES DURANTE LA OCUPACIÓN DE LIMA, 1881-1883\*\*

---

### RESUMEN

El artículo analiza la confiscación de maquinarias y la apropiación de bienes culturales durante la ocupación chilena de Lima. Ambos temas en la producción historiográfica de la Guerra del Pacífico no han sido trabajados en profundidad, siendo negados o soslayados, aun considerando la evidencia documental existente en Chile. Basándose principalmente en estos repositorios documentales, los temas señalados son el motivo central del presente artículo, analizando la situación peruana, la participación de oficiales y representantes del Estado chileno durante la ocupación y la respuesta en Chile frente a la llegada de los barcos con bienes culturales –libros, estatuas u ornamentos para espacios públicos–, que varió desde el encubrimiento mediante el eufemismo, hasta la crítica de la prensa nacional y el rotundo rechazo por parte de la Cámara de Diputados de Chile.

**Palabras clave:** Guerra del Pacífico, confiscación, bienes culturales, saqueo.

### ABSTRACT

This article analyzes the confiscation of machinery and the appropriation of cultural goods during the occupation of Lima. Both themes have not been explored in depth by the War of the Pacific historiography, being neglected or ignored even considering the documented evidence that exists in Chile. Based mainly on those documents the article analyzes the Peruvian situation, the participation of Chilean officials and State representatives during the occupation, the answer in Chile facing the arrival of ships with cultural goods –books, statutes and ornaments for public spaces– that varied from the covering up through euphemism, to the critique from

---

\* Doctor en Historia, Universidad de Chile. Docente en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: mgodoy@academia.cl, milgodoy@uchile.cl

\*\* Mis agradecimientos a Natalia Majluf, Scarlett O'Phelan, José de La Puente, Sergio González, Jesús Cosamalon, Antonio Coello, Gabriel Ramón, Ernesto Bohoslavsky, Viviana Gallardo, Sergio Grez, Ricardo Kusunoki, Leopoldo Benavides, Hugo Contreras, Marco Murua, Manuel Fernández y Carol Cabrera, quienes contribuyeron con comentarios y aportes a la realización de este trabajo, aunque la responsabilidad final me pertenece.

the national press and the categorical rejection on the part of the Chilean House of Representatives.

**Key words:** War of the Pacific, confiscation, cultural property, plundering.

Fecha de recepción: marzo de 2011

Fecha de aceptación: septiembre de 2011

## INTRODUCCIÓN

La Guerra del Pacífico provocó en los países en conflicto la construcción de estereotipos heroicos y, particularmente en Chile, el discurso de la guerra no hizo más que corroborar el temple, el orden nacional y el grado de civilización alcanzado, cualidades que explicarían *per se* el triunfo de las armas chilenas. Los periódicos, documentos oficiales y memorias destacaron estas cualidades, perspectiva que se hizo extensiva a las imágenes, dado que con una clara visión de la historicidad de los hechos, se estableció una política oficial en torno a las reproducciones fotográficas que constituirían la memoria visual del conflicto, autorizando a fotógrafos como agentes especiales –tal fue el caso de Carlos Díaz Escudero y Eduardo Clifford Spencer–, quienes registraron las campañas militares a través de imágenes de soldados formados en un bloque cohesionado, en que se visualizaba la disciplina y se estimulaba la percepción de lo monolítico, fundido en una placa que representaba la unidad de los combatientes<sup>1</sup>. Así, la fotografía entregaba elementos para configurar el imaginario patrio y la identidad nacional<sup>2</sup>.

Estas tempranas construcciones se fueron asentando y repitiendo en la memoria del conflicto, obnubilando –consciente o inconscientemente– los pasajes oscuros e iluminando aquellos que ensalzaban la memoria. Ergo, muchos temas han quedado en el silencio y la negación, en especial durante la nebulosa que configura algunos aspectos de la ocupación de Lima. Aunque en los últimos años se ha ampliado la cobertura temática del análisis de la guerra a nivel de libros, artículos y tesis<sup>3</sup> –tanto en

<sup>1</sup> Renzo Babilonia, “Memoria de una invasión. La fotografía y la Guerra del Pacífico (1879-1884)”, *Contratexto* 14, Lima, 2006, 159-172.

<sup>2</sup> Gonzalo Leiva, “Representación fotográfica en la Guerra del Pacífico: Una visión chilena”, *Historia de la fotografía. Memoria del 6º Congreso de Historia de la Fotografía en Argentina*. Salta, 1999, Buenos Aires, CEP, 1999, 117-120.

<sup>3</sup> En el último tiempo nuevas miradas han enriquecido estas lecturas, especialmente para el caso tratado en este artículo. Véase Rodrigo Cabezas, *En la pampa se conocerán los hombres, entre pólvora y asombro. Aproximación a una sociología histórica sobre los soldados de la Guerra del Pacífico, 1880*, Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Arica, Universidad de Tarapacá, 1997; Carlos Méndez, *Héroes del silencio: los veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Santiago, Ediciones Centro de Estudio Bicentenario, 2009; Rodrigo Sanzana, *Identidad y sociabilidad en la Guerra de Pacífico: vida del soldado en campaña*, Viña del Mar, Universidad del Mar, 2007; David Home, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el “Asilo de la Patria”, 1879-1885*, Santiago, DIBAM, 2006; Carlos Donoso y Juan Ricardo Couyoumdjian, “De soldado orgulloso a veterano indigente. La Guerra del Pacífico”, en Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (eds.), *Historia de la vida privada*

Chile como en Perú– poco se han trabajado temas tales como la negativa inicial por parte de algunos componentes del mundo popular a participar en el conflicto, la escasez de noticias acerca del desarrollo de la guerra en algunas regiones<sup>4</sup>, la carencia de disciplina en los soldados, la deserción, los matrimonios e hijos de soldados chilenos durante la ocupación de Lima<sup>5</sup> y la “confiscación” de ferrocarriles y maquinarias, junto a obras de arte y a las más extrañas y diversas piezas que se alojaron en los transportes navales chilenos. Estos últimos puntos son el motivo central del presente artículo: el robo y apropiación de bienes culturales por parte de oficiales y representantes del Estado chileno durante la ocupación, siendo enviados a Chile con sigilo y con la clara intención de hacerlos menos visibles.

En el desarrollo de la investigación optamos por centrar la prospección documental en los archivos chilenos, principalmente porque al estar la administración limeña a cargo de representantes del Estado de Chile, la posibilidad de existencia de documentos oficiales que manaran desde autoridades peruanas se hacía escasa, a excepción de los contenidos en el Archivo de la Municipalidad de Lima, donde se registró el proceso de ocultamiento de obras de arte en las dependencias de la corporación o en casas y haciendas de algunas de sus autoridades. Los documentos peruanos los complementamos con cartas de reclamos de autoridades desplazadas de sus cargos –como el director de la Biblioteca del Perú– y cartas o memorias de particulares que al confrontarlas con otros documentos tienden a exacerbar los hechos, probablemente debido a la sensación de impotencia y rabia que la ocupación provocó.

Un fenómeno inverso se produce en la documentación chilena, por cuanto oficialmente el botín de guerra o el robo de piezas de arte pareciera que nunca existió, aunque contradictoriamente emerge en los registros de las especies trasladadas o, en su defecto, en la documentación que indicará su destino final en algunas ciudades de Chile.

en Chile, Santiago, Taurus, 2006, II:237-273; Eduardo Cavieres, *Chile-Perú, la historia y la escuela. Conflictos nacionales percepciones sociales*, Valparaíso, Ed. Universidad Católica de Valparaíso, 2006. Para el caso peruano véase Daniel Parodi, *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico. 1881-1883*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, IFEA, 2001; Carmen Mc Evoy, “‘Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder’: una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno”, en Narda Henríquez (comp.), *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnidad en la historia peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, 197-222; “¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884”, en Carmen Mc Evoy y Ana María Stuven (eds.), *La República peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, IFEA/IEP, 2007, 531-562; “Guerra, civilización e identidad, Benjamín Vicuña Mackenna (1879-1884)”, en Ana María Stuven y Marco A. Pamplona (eds.), *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2009, 281-313; y recientemente, *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

<sup>4</sup> En La Serena se señalaba que la carencia de noticias hacía inminente el ataque de una poblada a las oficinas del telégrafo, “para que se les dé cuenta de las noticias que diariamente se reciben del teatro de la guerra”. Actas Municipales. Archivo de la Municipalidad de La Serena, s/v, 1879-1882.

<sup>5</sup> Osvaldo Holguín Callo, “Aspectos de la vida religiosa en Lima durante la ocupación chilena (1881-1883)”, *Boletín Instituto Riva-Agüero* 9, Lima, 1972-1974, 170.

Acorde con la estrategia investigativa indicada procedimos a la prospección de repositorios nacionales, principalmente al conjunto de Fondos del Archivo Nacional, que podían relacionarse con el tema. Para el efecto, iniciamos la prospección en los ministerios de Guerra y de Educación, en el Fondo Varios y en los Archivos Especiales, con énfasis en el Archivo Santa María, que reúne la documentación oficial y epistolar que recibió el Presidente. En este aspecto, el hallazgo más importante es la lista con que Patricio Lynch acompañó, en diciembre de 1882, el cargamento que el vapor *Amazonas* –el mayor transporte en la guerra<sup>6</sup>– condujo a Valparaíso, configurando el grupo más importante de bienes ubicado hasta ahora, cuya nómina Eulogio Altamirano hace llegar al presidente Santa María, agregando una decidora carta que esclarece el tema. En la misma línea, continuamos con la revisión de las actas de las sesiones municipales de las ciudades en que había probabilidad de que hubiesen llegado objetos procedentes de Lima –La Serena, Talca, Santiago y Valparaíso–, aunque la información en algunas fue inexistente y en otras, como en Santiago, hubo sesiones secretas a las que era imposible acceder y que eventualmente trataron el tema. Un importante aporte de información fue el que entregó la revisión de los periódicos nacionales y regionales, donde abiertamente se indicaba el arribo de un barco o se detallaba la recepción de objetos (libros, estatuas u ornamentos para espacios públicos).

El complemento de la investigación fue la prospección en el Archivo Municipal de Lima, en la Biblioteca Nacional del Perú y en el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, analizando los periódicos peruanos que pudieron seguir circulando durante el período<sup>7</sup>, cuyo análisis fue enriquecido con fuentes visuales nacionales y extranjeras<sup>8</sup>.

Para una mejor presentación de los resultados, dividimos el artículo en cinco acápite: i) la presente introducción, ii) el argumento de la civilización, iii) el problema del saqueo, confiscaciones y la captura de bienes culturales que enfrentó Lima, iv) las reacciones en Chile y las discusiones acerca del saqueo y, para cerrar, v) una conclusión del tema.

<sup>6</sup> Este transporte era el de mayor capacidad entre los navíos chilenos, desplazando 2.019 toneladas, y fue construido por John Reid & Co., en Glasgow, Inglaterra, para la Compañía Sudamericana de Vapores. Rafael Mellafe y Mauricio Pelayo (eds.), *La Guerra del Pacífico en imágenes, relatos... testimonios*, Santiago, Ed. Centro de Estudios Bicentenario, 2007, 61-62.

<sup>7</sup> A saber, *El Orden* (1881), *La Bolsa* (1881), *El Tiempo* (1881-82), *El Pueblo* (1883) y *La Tribuna* (1883), los que confrontamos con los periódicos chilenos de ocupación, siendo el primero en publicarse *La Actualidad*, 1881, cuyo número inicial apareció tres días después del ingreso de las tropas chilenas, más el *Diario Oficial* (1882-1883), *La Patria* (1883) y *El Comercio* (1881-83), que circuló en el Callao, puesto que el de Lima volvió a aparecer solo el 23 de octubre por la tarde, cuando las tropas chilenas se habían retirado. Para un tratamiento de este tema véase Alberto Varillas, “Diarios, revista(s) y la ocupación de Lima”, *Revista de la Universidad Católica* 6, Lima, 1979, 107-119; Héctor López Martínez, *Los 150 años de El Comercio*, Lima, Ed. El Comercio, 1989, 292.

<sup>8</sup> Principalmente recurrimos al Archivo Fotográfico del Museo Histórico Nacional de Chile, el álbum Garraud y la Colección Correut de la Biblioteca del Perú y al Archivo Fotográfico de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Un importante aporte para el trabajo de imágenes fue la revisión de la prensa satírica de Chile, principalmente *El Padre Cobos* y *El Barbero*.

Al analizar el estado de la cuestión, es importante hacer hincapié en que en el caso chileno los textos acerca de la conducta de las tropas y la apropiación de bienes particulares y públicos durante la ocupación de Lima es, cuando no desconocido, silenciado, soslayado y en una minoría de los casos totalmente negado. Vicuña Mackenna y Barros Arana analizaron el desarrollo del conflicto omitiendo el tema que motiva este trabajo, simplemente invisibilizando esa realidad, caso que se repite en la historia de la guerra escrita por Bulnes<sup>9</sup>. Más aún, Vicuña Mackenna contaba con un importante conjunto documental –cuyo origen fue precisamente la apropiación por encargo a combatientes que lo robaron en oficinas oficiales peruanas<sup>10</sup>– que permitía formarse una idea de la conducta de los soldados, datos que aparentemente soslayó en aras de construir una imagen limpida de las tropas.

No obstante lo anterior, es en un texto elaborado por Sergio Villalobos donde la negación es explícita. Para desmentir a autores que plantean esta posibilidad, establece que “La verdad fue diametralmente opuesta. El saqueo de Lima no existió. Ninguna fuente peruana lo indica, ningún documento extranjero, privado ni diplomático, y tampoco ningún papel chileno”<sup>11</sup>. Más aún, considera que sí hubo “saqueos por parte de los peruanos, especialmente ejercido contra los negocios de los chinos”<sup>12</sup>, hecho frente al cual las tropas chilenas tuvieron que ingresar a Lima e imponer el orden a petición de los diplomáticos y autoridades locales. Es precisamente en el rigor del uso del lenguaje, que tan bien caracteriza al profesor Villalobos, donde el argumento se destruye, pues los diccionarios de la lengua castellana de la Real Academia de 1869 y 1884 señalan como primera acepción de saquear “apoderarse violentamente los soldados de lo que hallan en algún paraje”<sup>13</sup>. La acción definida por el diccionario fue precisamente lo que aconteció en Chorrillos, Barranco y Miraflores en los días y noches comprendidos entre el 13 y el 17 de enero de 1881.

Lo sucedido en Lima durante los años de la ocupación requiere de un análisis más profundo, debido a que se produjo la apropiación de bienes culturales y de maquinarias. Las fuentes existentes en Chile reconocen con eufemismo notable el tema del saqueo, refiriéndose a los objetos “remitidos”, “la llegada” de bienes culturales o, principalmente, a libros “traídos” desde la Biblioteca Nacional del Perú<sup>14</sup>. Más escasas o inexistentes, hasta la actualidad, son aquellas fuentes que consignen el despojo de maquinarias, imprentas o instrumental científico e ingenieril al que refieren docu-

<sup>9</sup> Gonzalo Bulnes, *Guerra de Pacífico*, Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1911-1919, 3.

<sup>10</sup> Carmen Mc Evoy, “Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al colecciónismo de Benjamín Vicuña Mackenna (1879-1884)”, en Stuven y Pamplona, *op. cit.*, 155.

<sup>11</sup> Sergio Villalobos R., *La historia por la historia*, Osorno, Ed. Universidad de Los Lagos, 2007, 66.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española*, Undécima Edición, Madrid, Imprenta de don Manuel Rivadeneyra, 1869, 701; *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*, Duodécima edición, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884, 959.

<sup>14</sup> En la época se hablaba de cajones “traídos” o que “trajo de Lima”. Para un ejemplo, véase “Carta de Ignacio Domeyko”, Santiago, 7 de julio de 1881. Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Educación (en adelante AHNMED), Vol. 434, s/f. El tema se repite en periódicos contemporáneos: “Perú reclama devolución de libros que Chile retiró luego de la Guerra del Pacífico”. *La Nación* (Santiago), 18 de abril de 2006.

mentos peruanos. En tanto en Perú, hacia fines del siglo XIX, se realizó una pormenorizada descripción de los bienes supuestamente capturados durante la ocupación, entre los que destacan –según la versión peruana– todas las maquinarias y enseres de la Fábrica de Pólvora (incluidas las lozas del piso); los bienes de la Imprenta del Estado y *La Patria* (de propiedad privada); las maquinarias, herramientas y “todo lo movilizable” de la Escuela de Artes y Oficios; utensilios, libros y muebles de la Escuela Militar; estatuas y muebles y “animales raros” del Palacio de la Exposición y, por último, todos los volúmenes de la Biblioteca Nacional<sup>15</sup>. Le Léon, un asesor francés al servicio del ejército chileno, escribió que una vez vencida Lima los transportes, además de repatriar a los heridos, trasladaban en sus bodegas “en una palabra todo lo que tuviera algún valor”<sup>16</sup>. Entre los escasos historiadores que aluden al tema –de manera marginal–, Peter Klaren dramatizó los hechos, al referir que los chilenos “echaron sal en las heridas”<sup>17</sup> al llevarse a Santiago una serie de elementos de propiedad peruana. En este contexto, un aporte de gran claridad es el de Carmen McEvoy acerca de Vicuña Mackenna y el despojo documental antes citado.

#### “EN HOMENAJE A LA CIVILIZACIÓN”<sup>18</sup>

La identificación de la barbarie en el otro permitía justificar el uso de la violencia y de métodos poco ortodoxos contra quienes se consideraba inferiores. Según Jorge Pinto Rodríguez, el descargo operaba bien para el caso de los mapuches<sup>19</sup>, quienes eran considerados –como señaló el cónsul británico en Santiago F. Pakenham– “salvajes y una verdadera plaga”<sup>20</sup>, y jugaba similar papel en el caso peruano. Son decidoras las frecuentes comparaciones hechas por correspondentes y observadores nacionales acerca del caso mapuche y peruano, donde primaban resabios discursivos del tema de la civilización. Como escribió el editor de *La Situación*:

“la locomotora con su negro penacho y entrañas de fuego atravesara, dentro de poco tiempo, los territorios todavía ocupados por la barbarie, por el indómito araucano, sublime en patriotismo y en valor, pero esclavo de sus instintos de ociosidad y pillaje. El soldado chileno es allí centinela y operario, y más feliz que el de ocupación en tierra enemiga, lleva en sus manos la civilización y la riqueza”<sup>21</sup>.

<sup>15</sup> José Luis Torres, *Catecismo patriótico y Los mártires*, Lima, Ed. Carlos Prince, 1891.

<sup>16</sup> M. le Léon, *Recuerdos de una misión en el ejército chileno: batallas de Chorrillos y Miraflores*, Buenos Aires, Ed. F. de Aguirre, 1969, 168.

<sup>17</sup> Peter Klaren, *Nación y sociedad en la historia de Perú*, Lima, Ed. Instituto de Estudios Peruanos, 2008, 242.

<sup>18</sup> *La Situación* (Lima), 16 de junio de 1881.

<sup>19</sup> Jorge Pinto Rodríguez, “El orden, el progreso y los mapuches. Algunos dilemas”, en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, 183.

<sup>20</sup> “F. Pakenham al Conde Granville”, en *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1980, 401.

<sup>21</sup> *La Situación*, 22 de noviembre de 1881.

Esto incidió en que la ocupación fuera vista desde Chile como una contribución de la oligarquía nacional para domeñar el afán levantino y rupturista del mundo popular peruano, cuya sociedad era considerada como una víctima más del desorden de los sectores populares e indígenas. En este sentido, es probable que sea un error centrar el análisis de la guerra en la tensión civilización-barbarie, ubicando en las antípodas discursivas a Perú y Chile, donde el primero pasa a ser el símbolo de la barbarie y el segundo el ocupador que busca la civilización. El problema radica en que no es a los peruanos (en sentido genérico) a quienes se quiere civilizar, puesto que en el período la oligarquía nacional ve a su correspondiente peruana como un *alter ego*. Esta identidad compartida por las élites la destacó el historiador Clements Markham, –contemporáneo a los hechos–, afirmando que las clases dirigentes del Perú y Chile: “son hermanas, proceden de un tronco común, se vinculan por lazos de parentesco, comparten una misma religión, hablan la misma lengua [...] y recuerdan idénticas tradiciones”<sup>22</sup>. Un caso interesante del nivel de parentesco compartido entre las élites de uno y otro bando es el de Patricio Lynch Solo de Saldivia, quien, a juicio de William Sater, contenía en su paradójica vida ser “mitad británico, mitad peruano”<sup>23</sup>.

Entonces, el planteamiento hecho desde la civilización es una lectura de clase plasmada en la barbarie de los sectores populares, justificando la ocupación por el control que el ejército chileno tenía sobre el “populacho”. Como lo expresó un articulista de *La Situación*, las tropas chilenas se consideraban más indicadas para enfrentar en Lima “la faz horrible de esa bestia que en las oscuridades de la última capa social dormita ahora aplastada por la culata de los rifles chilenos”<sup>24</sup>. Es más, los llamados a deponer las armas ante la presencia de las tropas chilenas se hicieron conminando a los que resistían a “reconocer la ley suprema de la necesidad y la civilización”<sup>25</sup>. Para los chilenos, la diferencia entre ambos países estaba dada por la conformación de sus sectores populares, que para el caso peruano era, según el militar chileno Florentino Salinas:

“Esa gran familia que forma la masa de las poblaciones, la componen principalmente negros e indios, seres aquellos de costumbres depravadas e instintos innobles y groseros, que corrompen el corazón del pueblo naciente, la oscura sangre hárse repartido en Lima en todas las esferas sociales, de tal suerte, que son muy pocas las familias donde no halla llegado el moreno color, presentando por esto las fisionomías, muchas veces fáciles de distinguir, entre el color pálido-mate de los criollos, el mulato, el moreno y el negro”<sup>26</sup>.

El corolario interesante de estas percepciones desde las élites nacionales a los sectores populares es que funcionaba de igual forma para el Perú. En efecto, las élites peruanas veían en los sectores populares, tanto connacionales como chilenos,

<sup>22</sup> Clements Markham, *La guerra entre Chile y Perú*, Lima, Ed. Universo, 1979, 233.

<sup>23</sup> William Sater, *Chile and the war of the pacific*, Nebraska, University of Nebraska Press, 1986, 70.

<sup>24</sup> *La Situación*, 3 de septiembre de 1881.

<sup>25</sup> *La Situación*, 2 de septiembre de 1881.

<sup>26</sup> Florentino Salinas, *Los representantes de la Provincia de Aconcagua en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Imprenta Albrion, 1893, 260.

a seres primigenios y bárbaros. No otra es la descripción que Francisco García Calderón dejó del roto chileno en sus *Memorias del cautiverio*, explicándolos como sujetos nómades, aventureros, ignorantes y viciosos, caracterizados por “el menosprecio de su vida y la afición a la propiedad ajena para satisfacer las exigencias de la naturaleza”<sup>27</sup>. El conjunto de estas negativas atribuciones explicaba el peligro que representaban para las clases acomodadas, provocando un miedo interno que solo se solucionaba cuando abandonaban el país como mano de obra o, a su juicio, mediante un enfrentamiento con un país limítrofe, acción que operaba como “válvula de escape por la cual debía salir la gangrena interior”<sup>28</sup>.

Pero todas estas imágenes negativas del vilipendiado representante del bajo pueblo se revirtieron, y a propósito de la guerra emergió como soldado de la patria, transmutado de bárbaro insubordinado en héroe ciudadano. La historiografía nacional de la guerra plasmó en la memoria la corrección marcial y la imagen de las tropas chilenas que en ordenadas filas ingresaban a Lima. Los periódicos de la época hicieron otro tanto al consignar el rol civilizador de los soldados chilenos ante el bajo pueblo peruano, como señaló el editor de *La Situación*, quien decía conocer la responsabilidad de quien “sabe que entra a la pieza de un enfermo –algunos dicen que de un moribundo– que no tiene bien demostradas las ansias de vida”<sup>29</sup>. Parecía que las élites chilenas sentían que la repetida cantinela de la barbarie y el orden sobre el mundo popular podía ser replicada en el caso peruano, tal como lo habían asentado en el espacio nacional. La presencia chilena se entendía como una forma *sui generis* de contribución al progreso peruano, asumiendo la tarea que se consideraba central por las fuerzas de ocupación: “implantar en suelo extraño y rebelde los bienes del orden i la moralidad, la obra que en nuestro país nos ha hecho fuertes y felices”<sup>30</sup>. En las justificaciones entregadas por *La Situación* destaca cierta postura moralista que entiende los castigos infligidos a Lima como pocos, porque se consideraba debía haber sido “devorada por las llamas en castigo a su soberbia y vida licenciosa”<sup>31</sup>, ubicando metafóricamente a los limeños en el extremo negativo del eje semántico enfermedad-sanación, quienes para retornar “a la vida sonriente y vigorosa”<sup>32</sup> requerían de una lenta curación, obviamente a manos de la clase dirigente chilena<sup>33</sup>.

En un sentido amplio, es posible afirmar que en esta justificación de la guerra y la ocupación de Lima primaba cierta consideración de superioridad racial chilena y la confianza en que se poseía una nación más organizada y cercana al modelo europeo,

<sup>27</sup> Francisco García Calderón, *Memorias del cautiverio*, Lima, Librería Internacional del Perú, 1949, 182.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 183.

<sup>29</sup> *La Situación*, 4 de junio de 1881.

<sup>30</sup> *La Situación*, 1 de septiembre de 1881.

<sup>31</sup> *La Situación*, 31 de diciembre de 1881.

<sup>32</sup> *La Situación*, 9 de noviembre de 1881.

<sup>33</sup> Otro ejemplo en un comentario hecho a propósito del aniversario de la Independencia peruana, “motivo de justas alegrías para el pueblo peruano, alegrías que el ejército chileno habría presenciado como el médico que nota en su enfermo los primeros síntomas de la vuelta a la vida, hemos visto las calles desiertas, las casas cerradas, todo callado y frío como las lozas de un cementerio”. *La Situación*, 29 de julio de 1881.

basado en un asentado darwinismo social, tal como lo expresó la prensa norteamericana e inglesa<sup>34</sup>.

#### EL FANTASMA DEL SAQUEO

En la historia mundial, la relación guerra-saqueo es un binomio de antigua data que está presente en todas las guerras. Una somera revisión no deja nación sin responsabilidad en la práctica del saqueo como proceder que secunda los conflictos bélicos<sup>35</sup>. Napoleón, después de sus victorias de 1796 y 1797, llevó al Louvre numerosas estatuas desde pequeñas ciudades italianas, otro tanto hicieron los franceses en El Escorial, mientras que la culta Roma fue escenario de periódicos saqueos rituales<sup>36</sup>.

No obstante –como señaló Christopher Allmand–, desde el Medioevo se hacían sentir las críticas a la soldadesca sin control, reflejando una conciencia en desarrollo de la sociedad como un “único cuerpo”, preocupándose por quienes parecían estar sufriendo más que el resto los efectos físicos y morales de la guerra<sup>37</sup>, razón que motivó el desarrollo de tratados internacionales que buscaron morigerar estos daños.

Con respecto a la legislación acerca de la guerra, Chile no estaba a la zaga, debiendo a que había firmado y aceptado los ocho artículos de la Declaración de Ginebra –en respectivos acuerdos con Perú y Bolivia, en junio y julio de 1879–, siendo aprobados constitucionalmente por el gobierno, lo que los convertía en ley de la República<sup>38</sup>. Más aún, una vez iniciado el conflicto se puso a disposición de los oficiales el texto *El derecho de la guerra según los últimos progresos de la civilización*, una publicación oficial editada también en 1879, que resumía la legislación internacional acerca del tema e incluía la declaración de San Petersburgo, Bruselas, Ginebra y el Código Lieber<sup>39</sup>.

En términos del análisis histórico del problema, tanto la historiografía peruana como la chilena crearon sus propias versiones en el contexto temporal del desarrollo mismo del conflicto. En Perú, quien construye la versión de la guerra que ha tenido mayor impacto es Mariano Paz-Soldán, manifestando en su publicación de 1884 un

<sup>34</sup> Para este tema, véase Juan Rodríguez Díaz, “Cuando no haya noticias, envíen rumores: la prensa norteamericana durante la guerra del Pacífico”, en Marcel Velásquez Castro, *La república de papel. Política e imaginario social del siglo XIX*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009, 214.

<sup>35</sup> Para un tratamiento del tema, véase Fernando Báez, *El saqueo cultural de América Latina. De la conquista a la globalización*, Buenos Aires, Ed. Debate, 2009.

<sup>36</sup> Carlo Ginzburg, “Saqueos rituales. Premisas para una investigación en curso”, *Tentativas*, Rosario, Ed. Prohistoria, 2004, 205.

<sup>37</sup> Christopher Allmand, “La guerra y los no combatientes en la Edad Media”, en Maurice Keen, *Historia de la guerra en la Edad Media*, Madrid, Ed. Machado Libros, 2005, 338.

<sup>38</sup> Alfonso Lagos, *Esquema de la organización judicial chilena en los territorios ocupados durante la guerra del pacífico: Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica, 1879-1880*, Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía, Arica, Universidad de Tarapacá, 2006, 23.

<sup>39</sup> *El derecho de la guerra según los últimos progresos de la civilización*, Santiago, Imp. Nacional, 1879.

sólido antichileno que encuentra la justificación de la guerra en el expansionismo de ese país, cuestión que, a juicio de Joseph Dager, se mantiene hasta hoy en la historiografía peruana, aunque despojada de su ardor inicial<sup>40</sup>. Los hechos de la guerra sirvieron para instalar en el Perú una serie de falacias que eran producto de los momentos que se vivían, permitiendo justificar en parte la derrota y culpar a los bárbaros soldados chilenos de la situación de su nación<sup>41</sup>. Para este caso existen muchos ejemplos que alteran la realidad y maximizan los hechos, instalando el temor en la sociedad. Quizás el mejor ejemplo del tema sean las palabras de González Prada en su famoso discurso de 1888 en el teatro Politeama:

“Chile no olvida el camino del Perú, volverá. Y sus venidas son de temerse, [...] él destruye todo lo inmueble, desde la casa del rico hacendado hasta la choza del pobre indio; él traslada a Santiago todo lo mueble, desde el laboratorio de la escuela hasta el urinario de la plaza pública. Quien fabrique una habitación, trabaje una mina o siembre un campo, debe pensar que fabrica, trabaja o siembra para Chile. La madre que se regocija con su hijo primogénito, debe pensar que ha de verlo acribillado por balas chilenas; el padre que se enorgullezca con su hija predilecta, debe pensar que ha de ser violada por un soldado chileno”<sup>42</sup>.

Es difícil analizar de manera absoluta e imparcial una realidad bélica donde el desorden y el caos primaron en algunos momentos en un bando u otro, a propósito del desarrollo del combate en el espacio urbano. No obstante, la documentación permite esclarecer realidades en torno al tema del saqueo producido en diferentes momentos desde el inicio de la ocupación hasta su fin. Visto en orden de sucesión, en los primeros desbandes y saqueos se inscriben los robos de soldados chilenos dispersos después de las batallas de Chorrillos, Barranco y Miraflores; el segundo caso es el del pillaje entre los propios peruanos o entre estos y los chinos en los días posteriores a la batalla de Chorrillos, quienes asolaron Lima antes de la llegada del ejército chileno; un tercer elemento es la apropiación de bienes que formaban parte de la infraestructura vial, trenes, vías férreas, acueductos, etc., del Perú, y que en la lógica de la guerra decimonónica era un proceder justificado; y un cuarto punto se refiere al despojo de bienes culturales durante la ocupación y el importante conflicto que este generó en Chile, en especial en la Cámara de Diputados y la prensa, que reaccionaron criticando a las autoridades responsables y demandaron, en aras de la civilización y el patriotismo, la devolución de dichos bienes al Perú.

<sup>40</sup> Joseph Dager, *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, 114.

<sup>41</sup> Véase Ricardo Palma, *Cartas a Piérola. Sobre la ocupación chilena de Lima*, Lima, Ed. Milla Batres, 1979.

<sup>42</sup> Manuel González Prada, *Páginas libres*, París, Tipografía de Paul Dupont, 1894, 56.

### LA “CONFISCACIÓN” DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Una vez producida la ocupación de Lima se inició la implementación de una serie de medidas de gran dureza, para sojuzgar la resistencia del Perú y transar una paz beneficiosa. Entre estas medidas se consideró el cobro de un cupo en dinero a un grupo de notables representantes de la élite, so pena de la deportación a Chile, como efectivamente se procedió contra quienes no cumplieron, siendo trasladados y confinados en las ciudades de Quillota, Angol y Concepción<sup>43</sup>. Las medidas que se solicitaban fueron variadas, como las resume en agosto de 1881 el editor de *El Estandarte Católico*, quien escribía acerca de la justa necesidad de castigar la resistencia peruana con el despojo de sus maquinarias y bienes culturales, negándoles el goce de sus tesoros artísticos<sup>44</sup>. Lo que el citado cura probablemente sabía era que el proceso de apropiación de estos bienes ya estaba iniciado. Unos meses antes, el editor de *El Independiente* había sido bastante más explícito en sus demandas:

“El Perú tiene algunos ferrocarriles productivos: explótémoslos por cuenta de Chile, y, en caso necesario destruyámlos y traigamos a Chile, sus rieles, sus máquinas y equipo. Tiene contribuciones fiscales y municipales: cobrémoselas por cuenta de Chile. Tiene fuera de Tarapacá en las islas de Lobos en Guañapi y en otros puntos depósitos de guano: pongámonos en el acto a vender cargamentos a bordo a quien quiera comprarlos. *Tiene palacios lujosamente alhajados, establecimientos públicos con menajes que valen centenares de miles, estatuas, museos, bibliotecas: que todo esos sufra la ley del vencedor*”<sup>45</sup>.

El proceso se intentó regular mediante la creación de la Oficina Recaudadora de las Contribuciones de Guerra a cargo de Álvaro Francisco Alvarado, cuyas principales funciones eran definidas en diez puntos, destacando entre ellos: inventariar objetos y especies de los establecimientos públicos, ordenar la confiscación de bienes, además de “averiguar y tomar nota comprobada de las especies que hayan sido remitidas a Chile, su destino y remitente”<sup>46</sup>. Según algunos contemporáneos, el argu-

<sup>43</sup> Los deportados fueron enviados a Chile en dos grupos: el primero compuesto por Francisco García Calderón y Manuel María Gálvez; y el segundo por Carlos María Elías, Ramón Ribeyro, Pedro Correa y Santiago, el general Manuel González de la Cotera, Isidoro Elías, José Antonio García, Ignacio García León y el coronel Francisco García León. No obstante, hasta ahora se carece de fuentes que permitan tener una clara idea del número total de los exiliados. Véase José Agustín de La Puente Candamo y José de la Puente Brunke, *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*, Lima, Ediciones Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008, 165. Otra versión del tema en Francisco García Calderón, *Memorias del cautiverio*, Lima, Ed. Librería Internacional del Perú, 1949. Para el caso de los confinados en Angol, véase *El Mercurio de Valparaíso* (Valparaíso), 25 de agosto de 1882; *El Telégrafo* (Chillán), 27 de septiembre de 1882; *La Patria* (Valparaíso), 4 de octubre de 1882; *El Ñuble* (Chillán), 28 de octubre de 1882; *El Telégrafo*, 25 de noviembre de 1882; *La Patria*, 14 de septiembre de 1882; *La Libertad* (Talca), 12 de noviembre de 1882. Para el caso de los confinados en Concepción, véase *La Libertad*, 12 de noviembre de 1882.

<sup>44</sup> Esteban Muñoz Donoso, *El Estandarte Católico* (Santiago), 18 de agosto de 1881.

<sup>45</sup> *El Independiente* (Santiago), 6 de febrero de 1881. El mismo texto se reprodujo íntegro al día siguiente en *El Estandarte Católico*, 7 de febrero de 1881. La cursiva es nuestra.

<sup>46</sup> “Decreto de la creación de la oficina recaudadora de contribuciones de guerra”. Lima, 5 de marzo de 1881. En Pascual Ahumada, *Guerra del Pacífico: recopilación completa...*, Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1888, V:280.

mento esencial de estos planteamientos era la paz. Se consideraba que solo mediante duras imposiciones se podría encontrar el escenario propicio para su concreción, justificando cualquier acto por el gasto y pérdidas de vidas que el conflicto había significado para Chile. La discusión acerca de las exigencias chilenas para la paz en el contexto político de un Perú dividido preocupaba a la dirigencia chilena, en particular al presidente Santa María, como afirmó en una carta a José Francisco Vergara<sup>47</sup>.

Al inicio de mayo de 1881, la barca *Darío* abandonaba el puerto del Callao conduciendo a Chile las maquinarias de la fábrica de pólvora Bellavista, complementando lo trasladado por la barca *Elena* y el vapor *Chile* durante abril<sup>48</sup>. Estas remesas de maquinarias habían acumulado en la maestranza del ferrocarril más de 800 toneladas, de las cuales una parte se encontraba guardada en 30 vagones y el resto estaba depositado a la intemperie, hecho que motivó a un funcionario de apellido Prieto a decir a su superior que “esta apremiante condición me ha hecho concebir que nada sería mas a propósito para guardar estos valiosa maquinaria que el gran taller y los salones y bodegas accesorias de la antigua maestranza de Limache”<sup>49</sup>, edificio que a juicio del citado funcionario tenía la ventaja de contar con un desvío hasta el interior de los talleres, reduciendo el esfuerzo del traslado y la posterior distribución a cargo del ingeniero Federico Stuven<sup>50</sup>.

Resulta destacable el hecho que se desprende del conjunto de oficios intercambiados por las autoridades nacionales a propósito de las maquinarias y artículos de la fundición Bellavista, que demuestran el férreo control que mantenía el gobierno acerca de su movimiento<sup>51</sup>. Es más, el administrador del ferrocarril sugería el traslado de algún elemento dirigiéndose al Ministro, tal como lo hizo con la solicitud para –en sus palabras– “adquirir” una serie de objetos pertenecientes al ferrocarril de Iquique a Pisagua e instalarlos en el tren de Santiago a Valparaíso:

“Aunque las locomotoras estén sin calderas y sean para trazo de vía mas angosta que el de los de Chile, siempre será mas barato alargar los ejes y construirles nuevas calderas que el de encargar ese mismo número de locomotoras a Europa. Si ellas no fueren aparentes para el tráfico de la línea podían reemplazar a las locomotoras de fuerza que sirven hoy en las estaciones. Los coches, carros, pequeñas maquinas y demás materiales que la factura relaciona satisfarían grandes necesidades de esta empresa con gran economía fiscal”<sup>52</sup>.

<sup>47</sup> El Presidente escribió: “habrá ocupación de nuestra parte, pero no habrá quien firme tratados con las gravísimas condiciones que hoy impondremos. ¿Qué más puede perder el Perú para que busque ansioso la paz?”. *Cartas políticas de don Domingo Santa María a don José Francisco Vergara (1878-1882)*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile 1967, 364.

<sup>48</sup> Federico Stuven. Lima, 6 de mayo de 1881, Archivo Nacional Histórico, Ministerio de Guerra (en adelante ANHMG), Vol. 459, s/f.; y Federico Stuven. Lima, 21 de mayo de 1881, ANHMG, Vol. 459, s/f.

<sup>49</sup> A. Prieto al Ministro del Interior, Santiago, 30 de mayo de 1881. ANHMG, Vol. 395, s/f.

<sup>50</sup> A. Prieto al Ministro del Interior, Santiago, 30 de junio de 1881. ANHMG, Vol. 459, N° 418, s/f.

<sup>51</sup> Como señaló el administrador Prieto, “entregados todos lo artículos que se trajeron del Perú a la guarda de la empresa no he podido disponer del mas insignificante objeto sin la respectiva orden para poder rendir a su tiempo al Supremo Gobierno la debida cuenta documentada de la distribución i empleo de esa maquinaria”. El administrador Prieto al Ministro del Interior, Santiago, 5 de enero de 1882. ANHMG, Vol. 459, N° 38, s/f.

<sup>52</sup> A. Prieto al Ministro del Interior. Santiago, 12 de enero de 1882. ANHMG, Vol. 459, N° 84, s/f.

Por lo demás, el despojo de material ferroviario no fue un hecho aislado. La misma autoridad, informada por Stuven desde Perú, indicaba que “*quedan todavía* en el Callao cantidad de rieles usados i nuevos”<sup>53</sup>, los que pedía fueran trasladados en vapores a Valparaíso para uso de los ferrocarriles nacionales. Pese a que no existe el documento que compruebe la efectividad de la solicitud de Stuven, un hecho casi anecdótico permite constatar que el robo de rieles fue frecuente y sistemático. En efecto, cuando José Clemente Larraín narra en sus memorias las vicisitudes del regreso a Valparaíso, señala que lo hizo en el transporte *Chile*, “que estaba cargando rieles en uno de los puertos del norte del Callao” –probablemente Ancón, Chancay o Huacho<sup>54</sup>–, los que quedaron mal estibados y su peso centrado en las bodegas de proa, provocando que el barco tendiera a hundirse al navegar<sup>55</sup>. El eco de las cargas transportadas se hacía sentir en los periódicos, por ejemplo, *La Época* daba cuenta de la llegada de un ferrocarril a vapor en noviembre de 1882<sup>56</sup>.

Las noticias de la carga contenida en los barcos que navegaban a Chile persisten en periódicos de la época, tal es el caso del transporte de la armada chilena *El Pisagua*, que al llegar a Iquique desde Callao registraba en sus bodegas nueve millas de rieles del ferrocarril de Chimbote y varios cañones “de a 500 de las baterías del Callao”<sup>57</sup>. Más explícito fue el periódico *La Revista del Sur*, precisando que en abril se terminaron de desembarcar 450 rieles “destinados a varios usos”, cañería para el agua potable de Talcahuano y un número indeterminado de cañones de más de 30 toneladas, que representaban la mayor dificultad de descarga por carecer el puerto de la maquinaria necesaria<sup>58</sup>.

Un dato interesante acerca del nivel que tuvo la sustracción y envío de especies a los puertos chilenos está dado por un documento dirigido al presidente Domingo Santa María, fechado en julio de 1884 por la Intendencia General del Ejército, el cual hace referencia a 106 bultos que contenían 6.168 metros de paño de color azul, garance, plomo y gris, que habían sido embarcados hacia Valparaíso en los transportes *Matías Cousiño* y *Chile*, en dos viajes realizados en marzo y julio de 1881<sup>59</sup>.

<sup>53</sup> A. Prieto al Ministro del Interior. Valparaíso, 5 de marzo de 1882. ANHMG, Vol. 459, N° 315, s/f. La cursiva es nuestra.

<sup>54</sup> Estos tres puertos son los más cercanos –antes del puerto de Chimbote, bastante más al norte–, que estaban conectados con el interior mediante líneas férreas de corto tramo. Véanse las descripciones y el plano inserto en Federico Costa y Laurent, *Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú*, Lima, Litografía Carlos Fabbri, 1908.

<sup>55</sup> José Clemente Larraín, *Impresiones y recuerdos sobre la campaña al Perú y Bolivia*, Santiago, Imp. Lourdes, 1910, 377.

<sup>56</sup> *La Época* (Santiago), 2 de noviembre de 1882.

<sup>57</sup> *La Época*, 24 de marzo de 1882.

<sup>58</sup> “La Cañería para el agua potable”, *La Revista del Sur* (Concepción), 1 de abril de 1882; “La Cañería”, *La Revista del Sur*, 11 de abril de 1882; “El Pisagua”, *La Revista del Sur*, 27 de abril de 1882; “Talcahuano”, *La Revista del Sur*, 27 de abril de 1882. El mismo periódico detalló que “La cañería para el agua potable de Concepción, desembarcó del ‘Pisagua’, se compone de 1.976 cañones de 113 pulgadas de largo por 8 de ancho; 77 anillos y 70 codos”. *La Revista del Sur*, 28 de abril de 1882.

<sup>59</sup> Para el primero, véase: Nota de 10 cajones de paño para tropa venidos del Callao en marzo 15 de 1881. Juan de Dios Merino al presidente Santa María. Nota de 96 fardos de paño para tropa venidos del Callao, Archivo Nacional Histórico Fondo Santa María (en adelante ANHSM), Documento. B 1386.

En una carta que complementa el citado documento, la autoridad militar informa al presidente Santa María que no sabe hasta aquel momento si lo enviado pertenecía al ejército del Perú o era propiedad de particulares, puesto que fue embarcado en Callao por el subdelegado de la intendencia militar, “sin detalle ni información de ninguna clase”<sup>60</sup> que indicara su origen. No obstante, es posible pensar que existía algún orden en los embarques y que se controlaban los bultos enviados a Chile.

De acuerdo con el texto citado, se numeraban los cajones y bultos, señalando eventualmente su contenido e incluyéndolos en una nómina. Esta numeración debe haberse fijado cuando los bultos estaban en el puerto, desordenándose al embarcar, de modo que la numeración de los 96 cajones que se cargaron en el *Chile* no fue correlativa, ubicándose entre el N° 107 y el N° 956. Suponiendo que el embarque acabó en esta última cifra, se puede pensar en alrededor de 1.000 cajones y fardos en un solo embarque. ¿Qué contenían los bultos restantes? Lamentablemente la carencia de documentación impide establecer una respuesta meridiana, pero permite atisbar la dimensión de lo confiscado.

#### EL DESPOJO DE BIENES CULTURALES

Las razones argüidas hacen que lo acontecido en Lima durante la ocupación resulte un tema bastante más nebuloso, puesto que la apropiación y robo de bienes culturales, tales como estatuas, pinturas, jarrones y platería, ha sido recurrentemente soslayado o negado, por ende requiere un análisis más profundo, debido a que se produjo de manera programada y bajo la dirección de algunos oficiales chilenos. Quienes resultaron ser las víctimas de este robo fueron algunos particulares y principalmente los museos y lugares públicos de Lima. Entre las instituciones que no enfrentaron saqueo alguno se contó la catedral limeña, cuyos pilares de plata se pintaron ante la inminente llegada de las tropas chilenas. Según Davin, esta fue una “vana precaución porque los chilenos no se atrevieron a atacar el clero, potente y numeroso”<sup>61</sup>.

---

El detalle indicaba que se enviaron en los 10 cajones 490 metros de paño azul, 97,5 de paño garance y 652,05 de paño plomo. Para el segundo: Juan de Dios Merino al presidente Santa María, Nota de 96 fardos de paño para tropa venidos del Callao el 16 de julio de 1881. ANHSM, s/v, documento B 1386. En ese documento se detallan 96 cajones con 14.923,92 metros (16.321 yardas) de paño azul; 1.954,75 metros (2.1373/4 yardas) de paño gris; y 2.050,70 de paño garance.

<sup>60</sup> Juan de Dios Merino al presidente Santa María. Valparaíso, 12 de julio de 1884. Intendencia General el Ejército y Armada, ANHSM, documento B 1386.

<sup>61</sup> El viajero francés agregaba que “Sin embargo, hay que hacerles justicia; todo lo que podía ser tomado fue sustraído a los laicos: utensilios de laboratorio, las colecciones, las bibliotecas, las anclas, las cadenas e incluso los pisos de los cuarteles de Lima”. Albert Davin, *50.000 millas en el Océano Pacífico*, París, Plon Editores, 1886, 30.

## LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

En marzo de 1881, Ricardo Palma, tenaz defensor del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú, escribía a Piérola acerca de las acciones emprendidas por Pedro Lagos, quien solicitó a Odriozola, director de esta institución, la entrega de las llaves para iniciar el encajonamiento de libros, los que posteriormente eran trasladados en carretas a Callao y embarcados con destino a Santiago. Odriozola escribía al ministro Christiancy, representante de Estados Unidos, que la biblioteca poseía cerca de cincuenta mil volúmenes impresos, más ochocientos manuscritos, y que su expoliación significaba “revestir la guerra con carácter de barbarie ajeno a las luces del siglo”<sup>62</sup>. Es importante confrontar esta abultada cifra con los 35.000 volúmenes en existencia que Palma reconoce en tres salones, a los que se sumaban 16.000 ejemplares inutilizados o duplicados<sup>63</sup>. El monto final del saqueo de libros es difícil de cuantificar y tampoco es fácil reconocer a los responsables, dado que no fue solo Lagos el que sustrajo libros e incluso estos circularon entre los limeños, punto que es destacado por quien realizó el catastro, siendo testigo de que “mucho de lo robado se vendió en Lima, particularmente en lo referente a *libros y periódicos*, pues por mucho tiempo los pulperos italianos y los asiáticos, envolvían especias de la venta en papeles de oficio”<sup>64</sup>. Probablemente las fuentes que permitan aclarar si esas ventas las hicieron representantes de la soldadesca peruana o chilena sean aún más escasas, remitiendo el hecho objetivo al campo de las recriminaciones mutuas<sup>65</sup>.

Lo que está claro es que a mediados de marzo de 1881 los libros estaban en Chile y que el 22 del mismo mes se comisionó a Ignacio Domeyko, rector de la Universidad de Chile, y al profesor de Física Luis Zegers para que hicieran el inventario de “los modelos, máquinas i aparatos industriales que han venido del Perú; i para que propongan la distribución de esos objetos entre los establecimientos públicos, consultando las necesidades de cada uno”<sup>66</sup>, ordenando unos días después a la Intendencia General reunir en Valparaíso todos los objetos a inventariar<sup>67</sup>.

Domeyko tomó una serie de resguardos, claramente consciente del significado y los efectos que esta acción tendría en el futuro, escribiendo más tarde en sus memorias que la tarea –que consideró “de lo más desagradable y antipática”<sup>68</sup>– no dejaba de recordarle la acción de los rusos sobre las colecciones y bibliotecas de la Univer-

<sup>62</sup> Manuel de Odriozola al Ministro Christiancy. Lima, 10 de marzo de 1881. En Palma, *Cartas a Piérola...*, *op. cit.*, 30.

<sup>63</sup> Esta cifra en la edición que hace Rubén Vargas Ugarte de las *Cartas a Piérola...* Como se ve, se alteran al aumentar los libros a 56.000 ejemplares. Palma, *Cartas a Piérola...*, *op. cit.*, 116.

<sup>64</sup> Torres, *op. cit.*, 218-219.

<sup>65</sup> Uno de los ejemplos es el del denominado *Opus Pulcherrimuz Chiromantie*, un incunable europeo de 1549 regalado por San Martín a la Biblioteca Nacional del Perú, en que Ricardo Palma escribió, al inicio del libro, “lo recobré del poder de un soldado chileno en 1881 por dos reales de plata. Lima, diciembre de 1883”.

<sup>66</sup> M. García de la Huerta, Santiago, 22 de marzo de 1881.

<sup>67</sup> Santiago, 5 de abril de 1881. ANHMG, Vol. 719, N° 649, s/f.

<sup>68</sup> Ignacio Domeyko, *Mis viajes: memorias de un exiliado*, Santiago, Editorial de la Universidad de Chile, 1978, II:839.

sidad de Vilna. Pese a sus resquemores, procedió con ayuda de funcionarios de la Universidad de Chile, y en el más estricto secreto, a abrir los cajones en que venían los objetos resultantes del saqueo, los que contenían:

“Más de diez mil volúmenes entre obras de diverso tamaño y folleto en los cajones remitidos por la intendencia General del Ejército. Al tiempo de sacar estos libros de los cajones (que algunos vinieron en muy mal estado, rotos y abiertos) los separamos en cinco grupos y los colocamos en la misma volunda [sic] del Palacio Universitario donde se encuentran actualmente. Se ha hecho esta operación con las puertas cerradas, con la ayuda de un solo empleado ex profeso y empleando solamente sirvientes de la sección universitaria”<sup>69</sup>.

El problema de los libros que se convirtieron en botín de guerra fue mucho más complicado, debido a que no todos encontraron su destino en las bibliotecas públicas. La primera acusación fue hecha por periodistas de *El Heraldo*, quienes afirmaban que se había regalado al Seminario de Santiago algunos títulos valiosos de los libros limeños que se estaban catalogando, hecho que fue desmentido por Domeyko en una comunicación al ministro de Instrucción Pública<sup>70</sup>.

Más asidero parece haber tenido la acusación sobre libros que se habrían perdido producto del robo perpetrado por funcionarios durante el proceso de catalogación, develado por una publicación del diario *El Comercio*, que denunciaba que dichos funcionarios estaban vendiendo ejemplares a diez pesos a estudiantes y particulares<sup>71</sup>. Frente al rumor que circulaba acerca del tema, los redactores del citado diario enviaron a un empleado para intentar comprar algunos ejemplares, hecho que resultó fructífero según afirmó uno de los redactores, Benjamín Dávila, en carta a Ignacio Domeyko:

“Hace cerca de mes y medio uno de los empleados de ‘El Comercio’ me dio cuenta de que en la Universidad se vendían sin mucho recato los libros llegados de Lima. La gravedad del hecho denunciado me obligó a no darlo a la prensa hasta no tener la completa evidencia de que era efectivo; como el empleado insistiera días más tarde en que continuaba ese tráfico creí llegado el momento de recoger prueba fehaciente a fin de poner en conocimiento del público lo que pasaba y evitar así que continuara desapareciendo lo poco de útil que había entre las obras traídas de Lima”<sup>72</sup>.

La veracidad de lo planteado por los redactores de *El Comercio* se hacía concreta en la misma respuesta, consignando los libros que habían sido comprados como

<sup>69</sup> Ignacio Domeyko y Luis Zegers, “Catálogo de libros peruanos”. Santiago, 3 de agosto de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f. Una versión de este informe se publicó como *Diario Oficial de la República de Chile*, 22, 23 y 24 de agosto del año 1881.

<sup>70</sup> Ignacio Domeyko y Luis Zegers al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de agosto de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f.

<sup>71</sup> Carta de Ignacio Domeyko a Benjamín Dávila. Santiago, 12 de agosto de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f.

<sup>72</sup> Respuesta de Benjamín Dávila a Ignacio Domeyko. Santiago, 12 de agosto de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f.

prueba del fraude<sup>73</sup> y que ponía a disposición para ser retirados. Más tarde, en sus memorias, Domeyko se convenció de la veracidad de la grave acusación que había recibido, constatando que los objetos “que podían tener algún valor” aparecieron en venta en el comercio<sup>74</sup>.

Otro caso que refrenda lo discutido es una respuesta que Domeyko tuvo que dar por el reclamo que el general Pedro Lagos presentó al ministro de Instrucción Pública acerca de “unos cajones con libros que trajo de Lima dicho señor”<sup>75</sup>, los que al carecer de rotulación estaban confundidos con los restantes y no se sabía cuáles consideraba suyos. Debido a esto, Domeyko le solicitaba que “el Señor Jeneral Lagos nos remitiese una lista de los libros que reclama, o bien se tomase la molestia de indicarnos personalmente cuales son”<sup>76</sup>.

No obstante, estas no fueron las únicas sustracciones de libros que hubo, dado que información dispersa da cuenta de cómo los oficiales los guardaban o enviaban a sus respectivas ciudades como trofeo de guerra. Tal fue el caso de Federico Gana, quien remitió, según las sesiones municipales, cinco ejemplares de la Geografía del Perú a la ciudad de Talca<sup>77</sup>. Similar fue el caso del liceo de Chillán, donde se enviaron colecciones mineralógicas regaladas por el general Pedro Lagos<sup>78</sup>. Aunque están escasamente documentadas, también hubo otras instituciones que se beneficiaron, como el elitista Club de Septiembre, que recibió un “obsequio” mandado por Jovino Novoa, consistente en tres tomos de la Geografía y mapas del Perú hecho por Antonio Raimondi<sup>79</sup>.

Los daños ocasionados a la Biblioteca Nacional del Perú fueron resarcidos parcialmente mediante la devolución que en 1884 se hizo por orden del propio presidente Santa María, quien escribió a Ricardo Palma, señalando su mejor disposición para devolver los libros que “pudieron sacarse en un momento de ardor bélico”, tratando de ubicarlos en las bibliotecas que se hallasen,

<sup>73</sup> Dávila dice que su empleado, al día siguiente, le “llevó a la imprenta 1 Atlas de viaje, 1 Historia del Perú por Lorente, 1 Eudoxia, 1 Cantar de los Cantares, 4 volúmenes de Historia de Federico”. Respuesta de Benjamín Dávila a Ignacio Domeyko. Santiago, 12 de agosto de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f.

<sup>74</sup> Domeyko, *Mis viajes...* 839.

<sup>75</sup> Ignacio Domeyko y Luis Zegerz al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de agosto de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f.

<sup>76</sup> Ignacio Domeyko y Luis Zegerz al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de julio de 1881. AHNMED, Vol. 434, s/f.

<sup>77</sup> Sesiones de la Municipalidad de Talca. Talca, 5 de mayo de 1881. Un periódico local destacó que “El coronel don José Francisco Gana ha obsequiado a la intendencia de Talca, cinco Geografías del Perú con sus sesenta i tres vistas i cartas geográficas cada una. La intendencia a su vez las ha distribuido de la siguiente manera: dos ejemplares al Liceo, uno a la Biblioteca i otro a la Ilustre Municipalidad”. “Obsequio a Talca”, *La Libertad*, 2 de octubre de 1881.

<sup>78</sup> “El ministerio de instrucción publica ha obsequiado a nuestro liceo la suma de doscientos cincuenta pesos para el arreglo de un museo de Historia Natural. Como se sabe, gracias al obsequio del jeneral señor Pedro Lagos, nuestro liceo cuenta con colecciones zoológicas y mineralógicas verdaderamente interesantes”. *La Discusión* (Chillan), 24 de agosto de 1882. No obstante, dos días después existe una rectificación, “Las colecciones obsequiadas por el jeneral Lagos fueron solo mineralógicas, no zoológicas, como dijimos equivocadamente”. *La Discusión*, 26 de agosto de 1882.

<sup>79</sup> “Regalo al Club de Setiembre”. *La Época*, 14 de septiembre de 1883.

“sin desarmar las bibliotecas en que pudiera encontrarse catalogados. Según mis investigaciones, son pocos los de esta especie; pues la mayor parte se han perdido de aduana en aduana, o de oficina en oficina, ya que en aquel tiempo, más que a libros, se hacía caricias a las armas. [...] Le adjunto la lista de libros que le envío por el vapor ‘Chile’, que zarpa mañana de este puerto. Pruébele esta remesa mi deseo de complacer a ud. y de hacer fructuosa la tarea que se ha impuesto”<sup>80</sup>.

Como es sabido, esta remesa inicial de objetos, más una pintura y dos cajones con los documentos mandados a sustraer por Benjamín Vicuña Mackenna y que estaban en su poder al momento de morir<sup>81</sup>, se complementaron solo más de un siglo después de los hechos estudiados, con la entrega oficial de 3.788 ejemplares al Perú<sup>82</sup>.

#### “REMESAS DE OBJETOS DE ORNAMENTACIÓN”<sup>83</sup>

Con estas palabras el diputado Augusto Matte se refirió a los bienes culturales que habían resultado del despojo a Lima y que se pretendía instalar en Santiago y las principales ciudades de Chile. Las obras preferidas fueron estatuas limeñas, que se convirtieron en botín de guerra de oficiales chilenos de alta graduación, quienes las enviaban como regalos a las ciudades de las cuales eran oriundos. El número de estatuas robadas fue más bien escaso y se aumentó mediante el rumor, tendiendo a crecer con el paso del tiempo. Probablemente producto de ello circuló en Lima el infundio de que las tropas chilenas habían intentado llevarse el monumento ecuestre de Simón Bolívar, instalado en 1858 en medio de la plaza homónima frente a la Cámara de Diputados. Según Davin, se comentaba que solo el peso de la estatua habría abortado el proyecto, anotando irónicamente que “*si non e vero bene trovato*”<sup>84</sup>.

En Chile, frente a la escasa información oficial y los efectos de un tema que era preferible olvidar, el rumor se validó, haciendo de cada escultura pública del país un posible ejemplo del saqueo. Tal es el caso de la repetida alusión, después de la guerra, al monumento ubicado en el centro de la Plaza de Armas, conocido en el siglo XIX como “La pila de Rosales”, cuyo nombre refiere al comerciante Francisco Javier Rosales, a quien la municipalidad compró el conjunto escultórico el 14 de abril de 1829<sup>85</sup>.

<sup>80</sup> *Carta del presidente Domingo Santa María a Ricardo Palma*. Valparaíso, 14 de marzo de 1884, citada en Mariano Paz Soldán, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1884, 876; también en César Miró, *Don Ricardo Palma. El patriarca de las tradiciones*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1953, 131.

<sup>81</sup> Ricardo Palma, *Apuntes para la historia de la Biblioteca de Lima*, Lima, Empresa Tipográfica Unión, 1912. Véase Guillermo Feliú Cruz, *En torno de Ricardo Palma. Ensayo crítico bibliográfico*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1933, 239.

<sup>82</sup> *La Nación*, 6 de noviembre de 2007.

<sup>83</sup> *Sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados en 1882*, Santiago, Imprenta Nacional, 1883, 467. También en “Versión oficial del debate habido en la Cámara de Diputados”, *La Época*, 14 de marzo de 1883.

<sup>84</sup> Davin, *op. cit.*, 31.

<sup>85</sup> Roberto Hernández Ponce, *Los monumentos de Santiago*, Memoria para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1958, 9.

Vicuña Mackenna afirmó que la estatua fue hecha originalmente para el Perú, adquiriéndola el citado comerciante en Italia como una inversión, para venderla al municipio santiaguino en \$ 12.000<sup>86</sup>. La escultura estuvo expuesta a los vaivenes económicos de la municipalidad y permaneció por más de un lustro depositada en los cajones que la contenían, hasta que finalmente fue autorizada su instalación en abril de 1836<sup>87</sup>.

En ocasiones el rumor se tornó veraz, convirtiéndose en un negativo argumento que, probablemente, contribuyó a maximizar la realidad del saqueo de bienes culturales. Salvador Soto, un letrado voluntario del regimiento de Cazadores a Caballo dotado de una particular sensibilidad, recorrió la ciudad de Lima ocupada, observando sus monumentos, para disfrutar del simple goce estético, quedando extasiado con el de La Victoria en el Callao, por considerar que era “el que más despierta el espíritu”. El monumento, que había sido levantado para conmemorar la victoria obtenida el 2 de mayo de 1866 en ese puerto sobre la escuadra de Méndez Núñez, fue descrito en su conjunto por Soto en *De soldado a periodista*, donde destacó que en la cúspide de una columna de más de veinte metros “descansa una colossal estatua de la Victoria, en bronce dorado, con sus alas desplegadas al viento, teniendo la espada en la mano y la palma en la otra. Este es un monumento que podría figurar en las mejores plazas del viejo mundo”<sup>88</sup>.

Lo que nuestro testigo desconocía era la intrincada historia que tras ese monumento se ocultaba. En efecto, la obra había sido el resultado de un concurso internacional convocado en 1868, que fue ganado por Léon Cugnot y Edmond Guillaume, quienes, una vez finalizado su trabajo de diseño y fundido, levantaron en 1872 el monumento en París conservando el tamaño proyectado, para sopesar y prever las eventuales adversidades que su emplazamiento final ofrecería. Resultado de esa experiencia fue la carta que Pedro Gálvez escribió desde París, en abril de aquel año, al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, indicando que la estatua “de un mérito sobresaliente” tenía dimensiones demasiado grandes, por lo que consideraba era necesario modificar el decreto que fijaba su tamaño, proponiendo fundir una nueva más pequeña, aunque destacaba que “juzgo que no debería destruirse la actual para solo aprovechar del material, que no saldría la quinta parte de lo que vale la estatua, sino que se podría dar a la estatua sobrante otra colocación, sea en el Museo Nacional, sea en el Callao [...]”<sup>89</sup>.

Las sugerencias de Gálvez fueron aceptadas y se resolvió pagar una nueva estatua de La Victoria, emprendiendo los escultores su tarea en 1873, año en que la primera, de grandes dimensiones, ya se encontraba en Lima<sup>90</sup>. Finalmente, en 1874 el citado

<sup>86</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, “La Pila de Rosales”, *La Lectura* (Santiago), julio de 1884, II:42.

<sup>87</sup> *Idem*.

<sup>88</sup> Salvador Soto, *De soldado a periodista. Biografías, impresiones de viaje*, Santiago, Imp. de los Debates, 1888, 39-40.

<sup>89</sup> Carta de Pedro Gálvez al Ministro de Relaciones Exteriores. París, 30 de abril de 1872. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Legación en Francia, año 1872.

<sup>90</sup> Carta de Pedro Gálvez al Ministro de Relaciones Exteriores. París, 1 de mayo de 1873. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Legación en Francia, año 1873.

Gálvez remite desde Bruselas los planos para el pedestal de la nueva estatua que quedaría erigida en Lima<sup>91</sup>, siendo inaugurada por toda la ciudadanía y las corporaciones principales de la ciudad el 29 de julio de 1874<sup>92</sup>.

El destino de la primera estatua de La Victoria, de mayores dimensiones, fue más incierto, puesto que fue relegada al puerto del Callao donde, según *La Patria* de Lima, los dos cajones que la contenían enfrentaban un constante deterioro, pues estaban expuestos a la intemperie y se habían convertido en verdaderos urinarios públicos, pudriendo los maderos de sus cajas: “el ángel o fama, que es de bronce, tiene ya descubierta la cabeza, el seno y la parte de los brazos, y no se nota que su color natural de bronce o amarillo, se va poniendo negro por efecto de la oxidación que le va cayendo”<sup>93</sup>. Fue en estas condiciones que la encontraron las fuerzas chilenas de ocupación del Callao, cuyo jefe político y militar era el coronel José Francisco Gana, originario de Talca, quien decidió remitirla a esa ciudad. A fines de julio de 1881, el intendente de Talca escribía al ministro del Interior comunicándole que efectivamente el coronel Gana había “remitido”, para embellecer la ciudad y como recuerdo de los triunfos en combate del regimiento homónimo:

“Una bella estatua de bronce que representa la Victoria para que se sirva ponerla a disposición del pueblo de Talca y colocarla en el lugar que lo crea conveniente, a fin de que represente eternamente las glorias adquiridas por nuestro ejército y en particular las obtenidas por el heroico regimiento de nuestra provincia”<sup>94</sup>.

En el mismo documento la autoridad citada informaba que la estatua había llegado “o está para llegar a Valparaíso en uno de los transportes del Estado”, lo que efectivamente se produjo en la nave *Miraflores*<sup>95</sup>. Unos meses más tarde en la municipalidad se discutiría el lugar de su emplazamiento<sup>96</sup>, sin embargo, pasarían alrededor de veinte años hasta su inauguración en el centro de la ciudad a comienzo del siglo XX<sup>97</sup>.

<sup>91</sup> Carta de Pedro Gálvez al Ministro de Relaciones Exteriores. Bruselas, 14 de agosto de 1874. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Legación en Francia, año 1874.

<sup>92</sup> Natalia Majluf, *Escultura y espacio público. Lima, 1850-1879*, Lima, IEP, 1994, 35.

<sup>93</sup> *La Patria* (Lima), 20 de agosto de 1877.

<sup>94</sup> Francisco Vergara al Ministro del Interior, ANHMG, Vol. 702, N° 179. Talca, 19 de julio de 1881.

<sup>95</sup> “Estatua de la Victoria”, *La Libertad*, 12 de octubre 1881.

<sup>96</sup> “Se cree que en la semana próxima llegará a Talca la estatua de la Victoria. Piensa el señor intendente hacerla colocar en la plaza de armas, para lo que será preciso encargar a Santiago un pedestal digno de esa obra de arte. Con este fin se nombrarán comisiones que recojan la suma indispensable. Por nuestra parte, hacemos indicación para que se encomiende ese pedestal al notable artista señor don José Miguel Blanco, que hizo el monumento de Arturo Prat que existe en Quirihue. Es el escultor que da más garantías de pronto i exacto cumplimiento. El señor Blanco pedirá un precio reducido y nos hará una obra elegante y de gusto. *La Libertad*, 13 de octubre de 1881. También en *La Libertad*, 13 de octubre de 1881; *La Libertad*, 2 de noviembre de 1881; y *La Libertad*, 19 de noviembre de 1881.

<sup>97</sup> Martín Domínguez, “Origen del monumento de La Victoria y su emplazamiento en la ciudad de Talca, 1864-1987”, *Universum* 2:2, Talca, 1987, 9. Este texto reconoce la indicada estatua como una de las “traídas” de Lima y que pasó por una serie de vicisitudes hasta su actual ubicación en la calle Dos Sur.

Existe una importante dispersión y carencia de documentación oficial que trate el tema del arribo y eventual destino de las estatuas y ornamentos para los paseos públicos de las ciudades chilenas, lo que imposibilita establecer un catastro y cronología de los hechos. Las fuentes más accesibles del proceso son los periódicos que informan de la instalación o traslado a alguna de las ciudades consideradas en el reparto de estos bienes. Al inicios del mes de diciembre de 1882, *El Estandarte Católico* informó del envío de dos estatuas de personajes de la mitología griega a Concepción, dos guerreros a Talca y la diosa Minerva a Chillán, además de la instalación de los bustos de Napoleón, César, Augusto y la estatua de Venus en el salón de la escultura de la Universidad de Chile<sup>98</sup>, a las que se sumaron dos días después cuatro grandes jarrones en el Parque Cousiño y dos en la plaza San Isidro<sup>99</sup>. No obstante, es posible suponer que ya existían otras estatuas trasladadas con antelación, pues las enviadas a las últimas ciudades estaban guardadas en la Intendencia de Santiago desde meses anteriores<sup>100</sup>. Al respecto, *La Época* destacaba que en los patios de la Intendencia se encontraban depositados 10 cajones con perros y leones de mármol "que se encontraban en la ciudad de los virreyes. Ayer solo se habían abierto dos cajones y podemos asegurar que son dignos objetos de arte. Aun no se sabe donde serán colocados"<sup>101</sup>.



Estatua de La Victoria emplazada en Talca. Alrededor de 1930.

<sup>98</sup> *El Estandarte Católico*, 13 de diciembre de 1882.

<sup>99</sup> *El Estandarte Católico*, 15 de diciembre de 1882.

<sup>100</sup> *El Estandarte Católico*, 13 de diciembre de 1882.

<sup>101</sup> "Objetos de arte", *La época*, 11 de noviembre de 1882.

La primera semana de diciembre de 1882 se discutía la ubicación de las estatuas antes citadas: dos leones y dos lebreles, que serían instalados por el artesano Andrés Staimbuk, quien se adjudicó la obra por un monto de \$ 300, iniciando los trabajos en marzo del año siguiente<sup>102</sup>. En la misma fecha se anunciaba la instalación del busto de Colón “traído de Lima, que coronará la pirámide que existe en este paseo”<sup>103</sup>.

Hasta aquella fecha no existía impacto alguno en la ciudadanía. Si hubo comentarrios, estos no sobrepasaron el ámbito de lo privado. El desencadenante de los hechos se produjo cuando fondeó el *Amazonas*, hasta ahora el más importante cargamento de bienes culturales del período del cual existan datos oficiales. Publicitado en la prensa porteña y de la capital, el tema inició un derrotero que complicó en demasía al gobierno, debido a los ribetes escandalosos que produjo, generando puntos de vista encontrados que alcanzaron el debate en la Cámara de Diputados, donde el pleno cuestionó y pidió explicaciones acerca de una acto que atentaba contra la condición de Chile como país civilizado.

En efecto, el sábado 23 de diciembre de 1882 *El Mercurio de Valparaíso* informaba, en un escueto comunicado<sup>104</sup>, que en la mañana del día anterior había fondeado el vapor *Amazonas* procedente del Callao. El jueves de la misma semana un anónimo corresponsal escribía a *La Época* detallando la carga que este barco transportaba, sin indicar su origen. El autor, aparentemente una autoridad de Valparaíso, anunciaaba que en el vapor había llegado al puerto:

“una nueva partida de mármoles de todos tamaños y forma, destinados al adorno de nuestros paseos públicos; algunos de ellos, estatuas sobre todo, vienen muy maltratados. Ha llegado, también el Neptuno que se destina a la Plaza del Orden, majestuosa figura de bronce, que lucirá grandemente en el sitio al cual se destino”<sup>105</sup>.

Lo interesante de esa comunicación es que establece tres elementos esclarecedores de las características del saqueo: uno, la llegada de anteriores partidas de mármoles y estatuas, en tanto esta era “una nueva”; dos, que existía una clara intención de destinarnos al embellecimiento de Valparaíso o de otras ciudades principales del país; y tres, que entre las estatuas transportadas venía el *Neptuno*, destinado a la Plaza del Orden, denominada Plaza Aníbal Pinto a la muerte del presidente del mismo nombre. Esta obra cuenta con varias copias hechas en base al diseño de Gabriel Vital-Dubray de 1862, instaladas en algunas ciudades de Europa y Latinoamérica, entre las que se

<sup>102</sup> Este artesano era de reconocido prestigio y había trabajado en las construcciones del cerro Santa Lucía, hechas hacia la década de los setenta. Véase Benjamín Vicuña Mackenna, *Álbum del Santa Lucía*, Santiago, Librería del Mercurio, 1874. *El Estandarte Católico*, 6 de diciembre de 1882, 1 de marzo de 1883 y 7 de marzo de 1882.

<sup>103</sup> *El Estandarte Católico*, 6 de diciembre de 1882.

<sup>104</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, 23 de diciembre de 1882.

<sup>105</sup> Correspondencia especial para *La Época*. Valparaíso, 30 de diciembre de 1882. *La Época*, 31 de diciembre de 1882.

cuentan México<sup>106</sup> y Lima. Además con mucha antelación una estatua homóloga se emplazó en el Cerro Santa Lucía en Santiago<sup>107</sup>.

El tema no se agota allí. Los objetos de arte transportados por el *Amazonas* fueron bastante más numerosos y explícitamente descritos en una “minuta” redactada por Patricio Lynch<sup>108</sup> a la que Eulogio Altamirano, a la sazón intendente de Valparaíso y Comandante General de Marina, quien controlaba toda la actividad de las fuerzas expedicionarias, acompañó una muy descriptiva carta<sup>109</sup>. En el texto, Altamirano detallaba al presidente Santa María el contenido de los 220 cajones y le recomendaba una serie de obras de arte, en especial una escala de mármol “que según Patricio [Lynch] es magnífica”<sup>110</sup>, la que proponía ubicar en La Moneda, la biblioteca o en la casa de Valparaíso y solicitaba otras para su instalación en la misma ciudad. En la minuta referida, Altamirano transmite a Santa María el parecer de la autoridad chilena de ocupación, indicando el procedimiento y opciones que se manejaban, y destacando el encargo que desde Lima le hacía Rafael Cruz para enviar a Talca 13 cajones numerados entre el 273 y el 305, que contenían estatuas de fierro y pedestales destinados a la municipalidad de dicha ciudad, cuyo detalle se exponía en una carta publicada por *El Estandarte Católico* el 29 de diciembre y que incluía, entre otros, estatuas de *Mercurio*, *Venus*, un indio, floreros de fierro, etcétera<sup>111</sup>. Cruz le señalaba que “El Neptuno va en granel. Se lo recomiendo porque es bonito”. Altamirano pensó ponerlo en la Plaza del Orden que antes citaba y pedía además seis estatuas “de las más pequeñas” para instalarlas en la Plaza Victoria, agregando un interesante razonamiento del nivel de control que tenía sobre estos objetos: “estando nosotros en la puerta no podemos dejar de sacar coima. Y después lo que aquí se me deja se coloca en el acto y se aplaude i se celebra i lo que va a Santiago se pierde”<sup>112</sup>.

<sup>106</sup> Francoise Dasques, “Elementos del patrimonio monumental francés en México”, *Artificios* 3, Morelos, 2006.

<sup>107</sup> Vicuña Mackenna. *Álbum del Santa Lucía...*, op. cit.

<sup>108</sup> Lynch, *Segunda memoria...*, op. cit., 52.

<sup>109</sup> Virgilio Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, Santiago, Imp. La Ilustración, 1925, 402.

<sup>110</sup> Carta Eulogio Altamirano a Domingo Santa María González. Valparaíso, 22 de diciembre de 1882. ANHASM, documento B096, fs. 1-2.

<sup>111</sup> *El Estandarte Católico*, 29 de diciembre de 1882. La noticia fue tomada de un periódico local que detallaba y discutía el contenido de la citada carta: “según la carta guía que acompaña esa nota los objetos enviados son los siguientes: Un cajón con una estatua de fierro que representa a Mercurio. Otro con una estatua de fierro que representa al comercio. Otro con una estatua de fierro que representa Venus. Otros dos cajones que contienen la base de seis estatuas y dos grandes floreros de fierro. Un cajón con dos estatuas de fierro que representa a un indio. Un cajón con una estatua de fierro que representa a un indio con un pito. Un cajón con otra estatua de fierro que sostiene un gran candelabro. Un cajón con otros dos candelabros de la estatua anterior. Otro cajón con un pedestal de la misma estatua. Un cajón con una estatua de bronce. Otro con un candelabro de esta estatua. I el último cajón con un florero de fierro. Total 13 cajones y siete estatuas. De manera que con las estatuas de los guerreros, Talca poseerá 9 obras de arte que es probable no sean insignificantes”. “Valiosísimo obsequio”, *La Libertad*, 28 de diciembre de 1882.

<sup>112</sup> Carta de Eulogio Altamirano a Domingo Santa María González. ANHSM, documento B096, Fs. 5. Aunque la expresión “coima” correspondía en la época al: “derecho que se paga al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego”, pareciera que se está usando en sentido figurado y refiere a lo que en la actualidad denota. Véase *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española*, op. cit., 183.

En la misma carta, Altamirano alude a cuatro estatuas que se dirigirán a Copiapó, las que según *El Estandarte Católico* fueron enviadas el 23 de diciembre a esa ciudad por el ministro del Interior José Manuel Balmaceda<sup>113</sup>. Al fin del mismo mes se sumaban al conjunto de la Plaza de Armas cuatro estatuas “traídas del Perú, que representan las cuatro estaciones del año”<sup>114</sup>. Unos meses más tarde, específicamente el 14 de marzo de 1883, se ubicaron en la Plaza de Armas los pedestales y tres leones de mármol, dos en el sector noroeste y el otro entre Ahumada y Compañía<sup>115</sup>, proyectando la instalación de un total de ocho leones.

Una importante fuente para discutir el tema del saqueo de piezas artísticas es la opinión del redactor de *La Época*, quien apelando a la honra nacional cuestionaba la práctica de trasladar piezas desde Perú para instalarlas en las plazas de las principales ciudades chilenas y atacaba la defensa que hacía de esto el *Estandarte Católico*, actitud que le parecía resultante de lo que consideraba “la manga muy ancha en esto de las rapiñas internacionales”<sup>116</sup>. *La Época* no hacía más que reafirmar lo que venía sustentando en números anteriores, que criticaban esta actitud del redactor de *El Estandarte*, quien defendía el mostrar sin remordimientos los cuestionados leones limeños –con una lógica que contradice cualquier negación posible–, debido a que efectivamente ya se había hecho antes con otras piezas: “¿por qué se ha tenido escrúpulo de colocar los leones y los lebreles de mármol *traídos* del Perú, encontrándose ya colocados en ese paseo los sofás y las estatuas de las cuatro estaciones?”<sup>117</sup>. En su afán de argüir con mayor vehemencia la validez de este hecho, mostraba como ejemplo lo ya realizado en las ciudades de Talca, Chillán, Concepción, La Serena y Valparaíso, ciudades que, afirmaba, “han obtenido y colocado en sus plazas varios objetos *traídos* de Lima como de otras ciudades del Perú”<sup>118</sup>.

Aunque el redactor de *El Estandarte* reconocía “lo impropio de arrancar de suelo peruano esos objetos”<sup>119</sup>, su respuesta era sencilla: o se colocaban los leones y lebreles en la plaza, o se quitaban las estatuas y sofás que ya se habían instalado y tenían la misma procedencia. En síntesis, la disputa se pretendía dirimir mediante la decisión del Intendente, a quien se le solicitaba que resolviera lo más pronto posible el tema:

“Ya sea para embellecer nuestros lugares de recreo con aquellos objetos de arte, o ya sea para salvar la honra nacional, quitándolos de nuestros paseos públicos; pues que, al decir de cierto diario está muy comprometido el nombre de Chile con la colocación de estos objetos que, en vez de embellecer las plazas, solo sirven para amenguar el alto grado de nuestra civilización”<sup>120</sup>.

<sup>113</sup> *El Estandarte Católico*, 23 de diciembre de 1882.

<sup>114</sup> *El Estandarte Católico*, 30 de diciembre de 1882.

<sup>115</sup> *El Estandarte Católico*, 14 de marzo de 1883.

<sup>116</sup> *La Época*, 6 de abril de 1883.

<sup>117</sup> *El Estandarte Católico*, 6 de abril de 1883.

<sup>118</sup> *Idem*.

<sup>119</sup> *Idem*.

<sup>120</sup> *Idem*.

La instalación de los objetos saqueados en Lima era de público conocimiento y dados a conocer en la prensa regional. Un ejemplo de lo señalado lo entrega el corresponsal en Santiago del periódico *El Porvenir*, de La Ligua, quien comunicaba a la localidad que la Plaza de Armas de la capital sería “pronto adornada con estatuas y otras novedades que se han *traído* de Lima. Se hallan a la fecha, colocados los sofás de mármol que se *trajeron* de aquella misma ciudad, en todo el rededor de la avenida central”<sup>121</sup>.

Las estatuas, por ser más visibles, generaron mayor discusión entre la opinión pública chilena, pero también hubo apropiación de otro tipo de bienes culturales y científicos, cuyo traslado e instalación en Chile pasó desapercibido. Tal es el caso del observatorio astronómico de Lima, cuyas piezas se encontraban en sus respectivos embalajes al momento de la guerra, los que fueron trasladados en septiembre de 1881, íntegros en 31 cajones para el Observatorio Astronómico de Santiago<sup>122</sup>. Similar fue la suerte de las más variadas colecciones de museos limeños solicitadas por instituciones chilenas, como la petición que Rodolfo Phillipi le hizo a José Vergara, a la sazón ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública<sup>123</sup>, de las armas, planos, libros y otros artículos encontrados en el Museo del Cuartel de Artillería en Lima, importantes de destacar por su diversidad, encontrándose entre ellos:

“Catálogo del Museo Británico, un tigre de bengala embalsamado, un león de África, una lanza Japonesa, una maza de madera de los indios salvajes y un puñal japonés, pedestal del tigre N° 13, pedestal del león N° 14, 3 picas japonesas i 2 picas planas japonesas. Catálogo de exposición de Lima de 1872, un taparrabo de los indios salvajes.

Como US. sabe el Museo Nacional posee ya la armadura de un soldado japonés pero no sus armas ofensivas así las arriba mentadas vendrían a completar esta pieza curiosa.

Me permito pues, Señor Ministro, suplicarle se sirva disponer que los objetos enumerados en la lista de arriba sean entregados al Museo Nacional, pero US resolverá lo que mejor le parezca”<sup>124</sup>.

Otro lugar que soportó el saqueo fue el zoológico de Lima, desde donde se sustraieron los leones, que fueron embarcados en pequeñas jaulas en las cuales se mantuvieron a la espera de las mejoras en el zoológico de Santiago, hecho que desencadenó la crítica de la prensa local<sup>125</sup>.

Un buen ejemplo del enrevesado camino que algunos de los bienes culturales robados siguieron es posible apreciarlo en el cuadro *Los funerales de Atahualpa*, una verdadera obra maestra de la pintura peruana –y probablemente latinoamericana–

<sup>121</sup> *El Porvenir* (La Ligua), 16 de diciembre de 1882. El destacado es nuestro.

<sup>122</sup> ANHMG, Vol. 613. Valparaíso, 14 de septiembre de 1881.

<sup>123</sup> Figueroa, *op. cit.*, 1025.

<sup>124</sup> José Eugenio Vergara. Santiago, 10 de noviembre de 1881. ANHMG, Vol. 719, N° 2181, s/f.

<sup>125</sup> Como se afirmaba: “con laudable espíritu humanitario casi todos los diarios se han preocupado de los leones traídos del Perú, haciendo notar la estrechez de las jaulas que los encierran y el peligro que perezcan por falta de espacio en que se mueven”. *La Época*, 22 de noviembre de 1881.

na– decimonónica pintada por Luis Montero en Florencia entre 1865 y 1867<sup>126</sup>, que estaba expuesta en el Palacio de la Exposición. El azaroso derrotero de este cuadro se inició en febrero de 1881, cuando a propósito de que la Municipalidad de Lima carecía de fondos para subsanar los gastos del Hospital de Sangre de la Exposición y atendiendo a lo que se justificó como “un deber humanitario y patriota”, el alcalde Rufino Torrico aceptó la idea de Pedro Bertonelli de vender el cuadro para pagar con su producto la deuda pendiente del hospital<sup>127</sup>. Después de esta noticia no se tienen más datos de la suerte de la obra, la que según Clements Markham, había sido robada por chilenos<sup>128</sup>. A mediados de agosto del mismo año, un artículo de *El Ferrocarril* de Santiago, en dos extensas partes, analizó la obra, declarando con admiración el robo de “la página más brillante del arte americano, de la pintura histórica de mayor magnitud y de más relevantes cualidades producida en este continente y que ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, *el alud de la guerra*, nos referimos a los *Funerales de Atahualpa*”<sup>129</sup>.

Acorde con la descripción que en 1884 hizo el norteamericano Albert Browne en *Journal of the American Geographical Society of New York*, una prestigiosa revista decimonónica de geografía, en el hall del senado chileno se encontraba “una muestra de pinturas y estatuas, ninguna de gran mérito, algunas saqueadas de Lima”<sup>130</sup>, dentro de cuyas obras se identificó la conocida pintura de *Los Funerales de Atahualpa*.

Solo gracias a las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano<sup>131</sup> y Ricardo Palma, quien utilizó sus “antiguas relaciones”<sup>132</sup> con el presidente Santa María, se obtuvo la devolución del cuadro, anunciándose su retorno hacia diciembre de 1884, según afirma un articulista de *El Comercio* de Lima<sup>133</sup>, para arribar a bordo del vapor *Maipo* al Callao los primeros días de enero de 1885<sup>134</sup>.

Finalmente, el gobierno peruano destinó fondos para la instalación del cuadro en la Biblioteca Nacional, comisionando los últimos días de enero a Manuel Julián San Martín para encargarse del trabajo, quien acabó su tarea hacia mediados de marzo, la que fue aprobada por el presidente Iglesias junto con otros arreglos hechos a la galería de pinturas de la Biblioteca Nacional, después de lo cual se inició la peregrinación de una crecida concurrencia de público a contemplar la retornada obra<sup>135</sup>.

<sup>126</sup> Natalia Majluf Brahim, “El rostro del Inca. Raza y representación en *Los funerales de Atahualpa* de Luis Montero”, *Illapa. Revista del Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas* 1, Lima, 2004, 12.

<sup>127</sup> El alcalde Rufino Torrico comunica a Melitón Porras autorización para la venta del cuadro *La muerte de Atahualpa*. Archivo Histórico Municipalidad de Lima (en adelante AHML), Lima, 26 de febrero de 1881. Copiador de Correspondencia, año 1881, s/n Vol., fs. 27.

<sup>128</sup> Clements Markham, *La guerra entre Chile y Perú*, Lima, Ed. Universo, 1979, 233.

<sup>129</sup> *El Ferrocarril* (Santiago), 4 y 5 de agosto de 1881.

<sup>130</sup> Albert G. Browne, “The Growing power of the republic of Chile”, *Journal of the American Geographical Society of New York* 16, New York, 1884, 63. La traducción es nuestra.

<sup>131</sup> *El Ferrocarril*, 5 de enero de 1885.

<sup>132</sup> Ricardo Palma, *Apuntes para la historia de la Biblioteca de Lima*, op. cit. Véase Feliú Cruz, op. cit., 239.

<sup>133</sup> “Los funerales de Atahualpa”. *El Comercio* (Lima), 10 de diciembre de 1884.

<sup>134</sup> *El Comercio*, 3 de enero de 1885.

<sup>135</sup> *El Comercio*, 31 de enero de 1885, 10 de marzo de 1885, 12 de marzo de 1885 y 30 de marzo de 1885.

El citado cuadro no fue el único que sufrió los avatares de la guerra, muchas obras terminaron en Chile y no se supo de su destino, cosa que solo sabemos por anotaciones marginales en la documentación que dan cuenta de su existencia al ser cargados en navíos chilenos o comentarios posteriores que dan cuenta de la suerte seguida por algunas colecciones<sup>136</sup>.

Previendo el saqueo, muchas obras fueron escondidas en diversos lugares de Lima. Como ejemplo, baste recordar que en junio de 1885 al abrir un depósito del edificio donde funcionaba el Banco del Callao se encontró un importante número de cuadros al óleo escondidos por César Canevaro “para sustraerlos a la confiscación chilena”<sup>137</sup>, aunque algunos de ellos fueron hurtados nuevamente por los propios peruanos y desaparecieron de las oficinas del banco<sup>138</sup>. Tal como lo destaca Lynch en su segunda memoria, la circulación de piezas de arte para protegerlas o apropiárselas fue importante<sup>139</sup>, capturando el conjunto de la galería de retratos de los virreyes y otros cuadros que constituían la sección de pinturas del museo y que fueron encontrados en la casa habitación del ex alcalde de la municipalidad<sup>140</sup>. Similar circunstancia fue la de otras siete obras de los pintores Lazo y Merino, que habían sido, según *El Comercio*, “recientemente recobrados” y se procedía a su restauración<sup>141</sup>.

#### LA REACCIÓN EN CHILE: “LO QUE SE HA HECHO NO ES DECOROSO”<sup>142</sup>

La instalación en diversas ciudades de Chile, en especial en la Plaza de Armas de Santiago, de las estatuas, sofás y otros bienes culturales apropiados generó un pronta reacción entre algunas autoridades y parte de la ciudadanía, que no toleró dicha prá-

<sup>136</sup> En un documento disperso acerca de la carga de un barco chileno se consignó: “dos cajones rebobados contenido dos cuadros ‘Huamachuco’”. Carga que conduce el transporte Chile a Valparaíso. Lima, 8 de julio de 1884, BNMM, s/v, Documento N° 871886, Fs. 72.

<sup>137</sup> Gerente Banco del Callao. Cuadros escondidos. AHML, Caja Correspondencias Particulares, año 1857-1904, s/f Lima, 17 de junio de 1885.

<sup>138</sup> Cuadros escondidos. AHML, Caja Correspondencias Particulares, año 1857-1904., s/f. Lima, 14 de mayo de 1885.

<sup>139</sup> Es importante hacer hincapié en que peruanos de clase alta que abandonaban el país remataron sus bienes en subastas públicas, generando un mercado de bienes culturales que fue de importancia. “Remate publico. El miércoles 16 del presente, principiando a las 12 del día, serán vendidos en subasta pública por el que suscribe, todos los muebles i demás menaje de casa existentes en la que ocupó el señor Dr. D. Adolfo Olaechea, situada en la calle de Aumente, núm. 147. Entre los artículos para la venta se encuentran los siguientes: Juegos forrados en seda para salones, mesas consolas i de centro, cuadros, espejos, cortinajes, pianos, chineros, divanes, roperos con luna, lavatorios, catres, aparador, mesas para comedor, *Huacos* (o antigüedades peruanas), servicios diferentes i otros artículos, etc., etc.” Lima, marzo 12 de 1881. Daniel Igarza”. *La Actualidad* (Lima), 14 de marzo de 1881; Patricio Lynch consigna un caso de remate de bienes con estas características, considerando que algunos de estos habían sido resultado de las apropiaciones sobre bienes del palacio de la Exposición, en especial “los de más valor y estima por su mérito artístico”. Patricio Lynch, *Segunda memoria que el vice-almirante D. Patricio Lynch jeneral en jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta de la Merced, 1884, 51.

<sup>140</sup> Lynch, *Segunda memoria...*, op. cit., 53

<sup>141</sup> *El Comercio*, 8 de enero de 1885.

<sup>142</sup> Declaración diputado Puelma. *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 467.

tica y convirtió el hecho en un problema político, en que se jugaba la imagen de Chile como un país civilizado y respetuoso de las normativas vigentes en la concepción de la guerra decimonónica. Fue precisamente el presidente Santa María quien llamó la atención acerca de este asunto, ordenándole a Patricio Lynch, mediante un cablegrama del 3 de noviembre de 1882, que impidiera el traslado de objetos desde Lima, recordándole que “suele prender una fiebre peligrosa en este sentido”. Al día siguiente, por el mismo medio le insistía en que los bienes públicos debían ser respetados<sup>143</sup>.

En efecto, el robo de estatuas y bienes culturales no fue aceptado por todos sin discusión, pese a que hubo quienes justificaron y defendieron la práctica con intensidad. La crítica a un robo y una actitud considerada deshonesta, poco patriótica e incivilizada era una idea que rondaba en los redactores de *La Época*, quienes hacían hincapié en que la guerra era con los soldados peruanos, “no hemos ido ni debemos ir contra sus monumentos, sus jardines y sus paseos”<sup>144</sup>. En el mismo periódico, a mediados de marzo de 1883, se publicó íntegramente la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados del 4 de enero de ese año, en que la voz demandante del diputado Augusto Matte Pérez interpeló al ministro del Interior José Manuel Balmaceda debido a la “traída” de objetos de arte desde Lima, comprometiéndose el Ministro a su pronta devolución, promesa que, según el articulista, se encontraba incumplida y, aun más, persistía la instalación de objetos del mismo origen en la Plaza de Armas de Santiago. Matte no escatimó adjetivos para hechos que consideró deshonrosos y humillantes para el honor del país, centrando su preocupación en la eventual participación del gobierno de Santa María en el traslado de lo que denominó “las repetidas remesas” de objetos de arte hechas desde Lima para instalarlas en paseos de Santiago y algunas ciudades de provincia, hecho que resultaba inaceptable para el diputado, por considerarlos objetos que la civilización y los principios de la guerra moderna dejaban fuera de las vicisitudes bélicas, exponiendo al país a las críticas internacionales. Afirmaba en su discurso que:

“Hoy más que nunca, necesitamos del respeto y el concepto de honorabilidad y honradez de parte de las naciones que nos observan. Y esto no podemos conseguirlo sino cuidando que nuestros actos se ajusten estrictamente a la justicia, el pundonor y las prácticas humanitarias y de desprendimiento que nos dan ejemplo las naciones más cultas. Por lo tanto se hace saber cual es la opinión, cual el criterio de los altos funcionarios que dirigen el Estado sobre esta materia”<sup>145</sup>.

Lo que puntualmente importunaba a Matte Pérez era la carta de Rafael Cruz antes citada, donde comunicaba el envío a Chile de objetos limeños, hechos que consideraba actos públicos con el carácter de oficiales<sup>146</sup>. Balmaceda –quien aparentemente conocía la carta de Eulogio Altamirano– señalaba que Lynch sabía del encuentro de un gran depósito de objetos de arte que las autoridades peruanas habían guar-

<sup>143</sup> Lynch, *Segunda memoria...*, op. cit., 53.

<sup>144</sup> *La Época*, 6 de abril de 1883.

<sup>145</sup> Augusto Matte Pérez, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 467.

<sup>146</sup> *Idem*.

dado, "y por la manera que fueron encontrados creyó que podrían ser enviados sin inconvenientes"<sup>147</sup>. Según las declaraciones del Ministro, le parecía inapropiado continuar con el envío de estos objetos y disponer de ellos para destinarlos a determinadas ciudades chilenas.

Matte Pérez replicó que los antecedentes que poseía le hacían afirmar que "no todos los objetos remitidos estaban guardados en una casa, sino que algunos estaban en los paseos públicos"<sup>148</sup>, pero la respuesta que tuvo fue el lacónico "Esta mal informado su señoría. No se ha tocado nada en los paseos"<sup>149</sup> con que Balmaceda zanjó la discusión. Es importante en este punto recordar las palabras que Eulogio Altamirano transcribía al presidente Santa María en la carta del 22 de diciembre, donde le comentaba las órdenes que recibía de Chile:

"Lynch me dice 'Había mandado muchos objetos de bronce, pero después de las órdenes que recibí del ministerio para levantar monumentos, estatuas, rejas de jardines, ferrocarriles, ahora se me dice que no mande ni las estatuas y jarros que estaban ocultos en una bodega. Ya estaban embaladas y hechos los gastos y estos gastos se cubrirán con el producto del remate que haré aun cuando se venderán a vil precio'"<sup>150</sup>.

Como consta en la *Segunda memoria* de Lynch, el remate efectivamente se realizó, vendiéndose diversos lotes que arrojaron un monto de S/ 3.611 de plata<sup>151</sup>. La primera idea destacable a partir de este texto es que se puede inferir que la carta de Altamirano no fue discutida por los diputados, por ende desconocían el número de objetos comprometidos y las dimensiones que alcanzaba el despojo. A partir de la lectura atenta de ambas fuentes se deduce que Altamirano y Lynch reconocían directamente que las órdenes manaban del Ministerio del Interior, por tanto Balmaceda mintió a los diputados y alteró la realidad en su respuesta a la Cámara. Contradicitoriamente, en sus *Memorias* Lynch afirma que evitó "con estrictez continuase el abuso", reconociendo que antes de su intervención "otros valiosos objeto habían sido remitidos a Chile por órdenes de particulares"<sup>152</sup>, entre los que se contaba el gabinete de física de la Escuela de Medicina, la biblioteca y los mobiliarios, más lo útiles, tipos y máquinas de la imprenta *El Peruano*, la que llegó a Chile en junio de 1881, según consignó detalladamente *El Huasco*<sup>153</sup>.

<sup>147</sup> Balmaceda, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 467.

<sup>148</sup> Augusto Matte Pérez, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 467.

<sup>149</sup> Balmaceda, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 467.

<sup>150</sup> Carta de Eulogio Altamirano a Domingo Santa María González. ANHSM, documento B096, Fs. 2. El destacado es nuestro.

<sup>151</sup> Lynch, *Segunda memoria...*, op. cit., 52.

<sup>152</sup> Patricio Lynch, *Memoria que el contra-almirante don Patricio Lynch Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Calle 1<sup>a</sup>, 1882, 148.

<sup>153</sup> "Ha llegado a Santiago toda la gran imprenta oficial que el gobierno del Perú tenía establecida en Lima i por la cual se imprimía *El Peruano*, órgano de aquel gobierno, [...] La imprenta es magnífica: posee varias mecánicas y prensas de mano y una cantidad enorme de todas clases. Una de las mecánicas de doble cilindro, es la mejor que hasta ahora ha venido a Chile, se estima su valor en 8.000 pesos. Parece que para colocar esta gran imprenta habrá que aumentar considerablemente los salones de la imprenta nacional". *El Huasco* (Vallenar), 22 de junio de 1881.

Afirmaciones que no se condicen con lo que Melitón Porras, director del Parque de la Exposición, comunicaba al alcalde de Lima a inicios de septiembre de 1881, confirmándole que, acorde con sus órdenes, “he entregado los dos leones que habían en la exposición al general Lynch, jefe de esta plaza; el cual los ha hecho sacar ya del citado local de la Exposición, enviándolos al Callao para su embarque”<sup>154</sup>. Importante es acotar que el Parque de la Exposición era el más importante espacio público limeño de la segunda mitad del siglo XIX. Un mes después, Bullon, administrador del Palacio de la Exposición, reclamaba que el coronel Canto había mandado bajar cuatro estatuas de los nichos del frontis del palacio, más dos floreros de mármol para adornar el local donde se celebraría el aniversario del 2º de Línea, las estatuas fueron regresadas pero no los floreros, pese a los esfuerzos del administrador y Canto para que los regresaran<sup>155</sup>. Las circunstancias hicieron que las estatuas, pinturas, campanas y objetos valiosos se escondieran en depósitos municipales y particulares, debido a la pérdida de una campana que según Melitón Porras había sido robada por soldados chilenos<sup>156</sup>.

¿Es coherente pensar que en el contexto de una ocupación militar cualquier particular *motu proprio* podía ordenar el embarque a Chile de objetos del Estado peruano o de privados de aquel país? Un hecho que contribuye a desmentir lo afirmado por Lynch es que la idea de robar objetos de arte no fue una cosa de particulares, pues esta práctica era de público conocimiento, desde los primeros meses de la ocupación. Para el efecto cabe recordar la comunicación enviada en julio de 1881 por el intendente de Talca al ministro del Interior, avisándole que el coronel José Francisco Gana –quien distaba de ser un particular, en tanto desempeñaba las altas funciones de jefe político y militar en El Callao– había “remitido” la estatua de La Victoria para embellecer la ciudad<sup>157</sup>. Por lo demás, resulta irrisorio pensar que una intervención en los espacios públicos de la magnitud descrita pasara desapercibida, es de imaginar que no era cotidiana la instalación de tal número de elementos en las plazas y parques.

Independiente de las remisiones de objetos que algunos oficiales hicieron directamente a sus ciudades, Lynch reconoce en su *Segunda Memoria* haber enviado directamente al ministro de Guerra y Marina en tres ocasiones cargamentos de objetos de arte a Chile:

“El 20 de octubre [1881] envié por el vapor *Chile* la primera remesa de catorce cajones, y en 25 del mismo mes, por el *Angamos*, la segunda compuesta por 24 bultos y varias piezas de mármol y de fierro. La tercera fue directamente a disposición de US por el transporte *Amazonas*, el 14 de diciembre, acompañada de una minuta en que se anotaba el contenido de doscientos veinte cajones, consistente en su mayor parte en estatuas, figuras y jarrones, algunos rotos por haber permanecido largo tiempo aglomerados y en desorden”<sup>158</sup>.

<sup>154</sup> “Parque de la Exposición”. Lima, 10 de septiembre de 1881. AHML. Caja s/n, años 1869-1892, s/f.

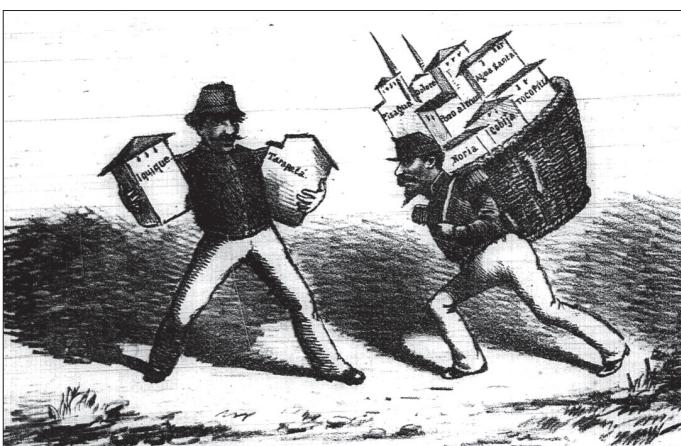
<sup>155</sup> *Ibid.*, 12 de octubre de 1881. Caja s/n, años 1869-1892, s/f.

<sup>156</sup> *Ibid.*, 24 de octubre de 1881. Caja s/n, años 1869-1892, s/f.

<sup>157</sup> Francisco Vergara al Ministro del Interior. ANHMG, Vol. 702, N° 179. Talca, 19 de julio de 1881.

<sup>158</sup> Lynch, *Segunda memoria*, *op. cit.*, 51-52.

Al considerar las fechas de los dos primeros envíos que Lynch declara, es posible constatar que el ministro de Guerra era José Manuel Balmaceda, y en el tercer caso, el más cuestionado y numéricamente importante, esta función la desempeñaba Carlos Castellón Larenas. Como se enfrentó a una evidencia innegable, Balmaceda optó por apelar a “la discreción de los señores diputados”<sup>159</sup>, comprometiéndose a frenar el saqueo. No obstante, desde antes de ocurrida esta sesión en la Cámara el tema se expandía a nivel de rumor, sustentado en la evidencia que entregaba a los ciudadanos el ser testigos de la instalación en el espacio público de estos objetos. Al respecto, las críticas acerca de la apropiación de elementos por parte de militares había sido motivo de la más dura sorna por la prensa popular, que caricaturizó tempranamente el asunto, como consta en los burlescos dibujos que *El Barbero* incluyó en su edición del 29 de noviembre de 1879 y el 16 de diciembre de 1879, respectivamente.



<sup>159</sup> Balmaceda, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 468.

Volviendo a la discusión en la Cámara, cabe preguntarse cuál de ellos mentía y por qué se intentaba engañar a los representantes del Senado. En términos de análisis historiográfico no importa la culpabilidad de uno u otro, sino que los sustratos de veracidad que hacen aflorar las respuestas –aun considerando las contradicciones– del hecho insoslayable, que los documentos citados permiten probar objetivamente y que en la época era mayoritariamente intuido: las órdenes del saqueo de bienes culturales si no fueron dadas desde el gobierno de Santa María, manaron de altos personeros, y de acuerdo con la información que envió Altamirano al Presidente, él mismo conocía el detalle de los hechos. Es más, pese a la negativa de Balmaceda, fue él en su condición de ministro de Guerra quien destinó a la ciudad de Talca la discutida estatua de La Victoria del Callao<sup>160</sup>.

Precisamente, lo anterior incidió en que algunos diputados –como Matte Pérez– buscaban una salida que protegiera la honra y el pundonor nacional, abordando en la sesión mencionada la necesidad de una solución. Fue el diputado Montt quien inicialmente planteó la necesidad de la devolución de estos objetos: “no necesitamos tales sofás y objetos; nos bastan sofás de madera, de ladrillos o de barro i dado creo que necesitaremos otra cosa, los podemos tener cuando queramos por otros medios más decorosos [...] no ganamos mas con lo traído, más que un descrédito sin hacerse bien alguno”<sup>161</sup>, por ello criticaba el regocijo, los actos oficiales y las celebraciones que se hacían, en tanto “no son ni honra ni gloria para Chile, sino algo que debe ruborizarnos”. La idea de la devolución a Lima de tales objetos fue apoyada por los diputados McClure y Puelma, presentando este último la solución alternativa de quedarse con los objetos y avaluarlos por especialistas, para desglosarlo del cupo de guerra que se encontraba impago: “somos dueño de pagarnos por nosotros mismos. Pero lo que se ha hecho no es decoroso y tan cierto es lo que digo, que la vista de esos sofás causa sonrojo a los que paseamos por la plaza. Yo no me he sentado en esos bancos ni me sentare jamás”.

Balmaceda consideró en la discusión con los diputados que “el giro que se ha dado a este negocio no es conveniente ni para la Cámara ni para el país”, solicitando confianza en cuanto esos hechos no se repetirían en lo sucesivo. La diferencia fue superada con el compromiso del diputado Hunneus, presidente de la Cámara, quien declaró que se debía esperar que “el señor Ministro procederá de manera que los objetos traídos indebidamente serán devueltos a quien corresponda”, sustentándose en ese compromiso para que los diputados retiraran las indicaciones hechas al Ministro. Al retirar su indicación, Eduardo Mc-Clure resumió el sentir de los diputados que expresaron su molestia:

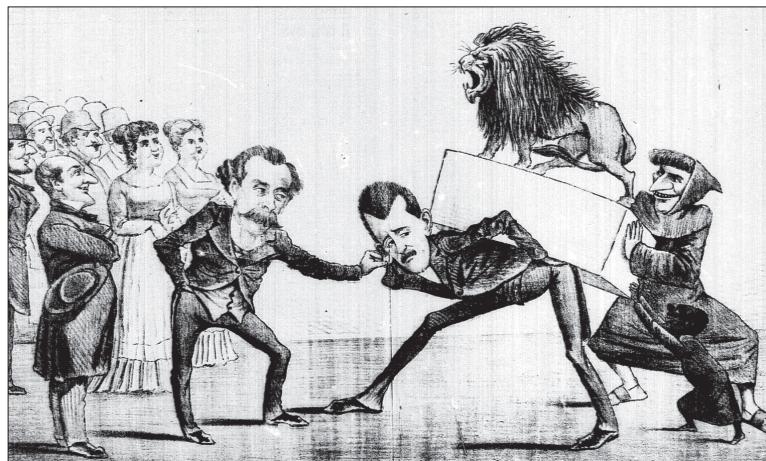
---

<sup>160</sup> José Ignacio Vergara le escribió a Balmaceda recordándole que la estatua de La Victoria, apropiada en Callao, la destinaría a Talca: “la que US., cuando era ministro de la guerra, tuvo a bien destinar a este pueblo. Suplico a US. Se digne espedir las órdenes del caso, tanto respecto del desembarco de la estatua como para su trasporte a esta por el ferrocarril. Dios guarde a US.- José Ignacio Vergara.- al señor ministro del interior”. “Estatua de la Victoria”, *La Libertad*, 12 de octubre de 1881.

<sup>161</sup> Montt, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 467.

"Yo retiro con gusto mi indicación después de haber oído al señor Ministro del Interior. Al hacerla me inspiraba en el patriotismo, sentimiento que ha sido herido profundamente con la traída de esos objetos. En un pueblo que durante sesenta años ha podido decir con verdadero orgullo que es intachable ahora esos hechos prueban lo contrario [...] no tengo inconveniente en retirar mi indicación, esperando, si, que el Ejecutivo cumplirá su promesa"<sup>162</sup>.

La discusión no acabó en el Poder Legislativo, persistiendo en la prensa que representaba la opinión de sectores políticos confrontados. *El Estandarte Católico* intentó plantear una tergiversada percepción del acuerdo entre la Cámara y el Ministro, debido a que consideraban que Balmaceda aseguraba el impedimento de continuar con el traslado de objetos de arte "por manera que no existe el tal compromiso para quitar de nuestros paseos los objetos traídos del Perú y que ya han sido colocados"<sup>163</sup>. En el mismo artículo, le enrostraba a su colega de *La Época* que nadie había criticado los hechos que se venían produciendo con mucha antelación, y que no se podía citar crónica alguna, en ese u otro periódico, que se refiriera críticamente acerca "de los demás objetos que son muchos"<sup>164</sup>.



*El padre Cobos* (Santiago), 3 de abril de 1883.

A inicios de abril el asunto estaba presente en la discusión pública, pasando a formar parte del repertorio de temas con que la prensa popular agujoneaba al gobierno. *El padre Cobos*, un diario principal de la prensa satírica del período, conocido por su sorna anticlerical y antioligárquica, dedicó una de sus caricaturas al intendente de

<sup>162</sup> Eduardo Mc-Clure, *Sesiones extraordinarias de la Cámara...*, op. cit., 468. El destacado es nuestro.

<sup>163</sup> *El Estandarte Católico*, 7 de abril de 1883.

<sup>164</sup> *Idem*.

Santiago Guillermo Mackenna, quien aparecía cargando en su espalda un circense león y era increpado por Balmaceda, mientras un socarrón Padre Cobos y su ayudante, “el negro”, le daban una mano. Frente a ellos, la élite santiaguina observaba con el beneplácito dibujado en sus rostros el traslado de la vívida estatua. Acompañando la imagen se presentaba la supuesta conversación que estas autoridades mantenían, en unos versos titulados *Por la razón o la fuerza*. Lo interesante del texto es que suponía el conocimiento de Balmaceda acerca de los hechos y lo mostraba eludiendo responsabilidades –para hacerlas recaer en el Intendente–, destacando que la percepción popular hacía respetar hechos bélicos tales como la captura del *Huáscar*, mas no aceptaba el saqueo de los leones y lebreles de mármol, que además de considerarlos una afrenta contra el derecho internacional podría motivar la reacción popular inversa a la esperada:

“[Balmaceda]  
—Guillermo, agarra esos leones  
I llévatelos mui lejos;  
Mira que la prensa sería  
No quiere en la plaza verlos.

[Mackenna]  
Pero, señor, ¿i yo entonces  
Cómo ante el público quedo?

[Balmaceda]  
Quedarás como un babieca,  
Como un tonto, como un perro  
Loco... ¿i a mi que me importa  
Que digan de una hasta ciento  
De ti, no diciendo nada  
De mi ni del ministerio?

[Mackenna]  
Pero, ¿qué hago con los leones?  
¿Adonde, señor, los meto?

[Balmaceda]  
Métalos donde usted quiera:  
La cuestión es esconderlos.  
Lo que en el Norte granjeamos,  
Lo que del Norte traemos,  
Si lo dejamos oculto  
Ya deja de ser granjeo.  
Mas ponerlo en una plaza!  
Eso no puede ser bueno.  
Podemos traer un *Huáscar*,  
Héroe de pelo en pecho,  
Pero traer alimañas,

¡Traer leones, traer perros,  
¡Eso es atentar contra el  
Internacional derecho!

[Mackenna]

Es que yo tengo vergüenza  
I, la verdad, no me atrevo  
A emplumar con estos brutos,  
Pues me parece que el pueblo  
A darmel va de piedras  
Que me deje como nuevo.

[Balmaceda]

Obedece pronto, i calla  
I no me chistes, Guillermo.  
Por la razón o la fuerza,  
Con tus leones i tus perros  
I todos tus animales  
Vete al instante al infierno”<sup>165</sup>.

¿Cumplió Balmaceda el compromiso contraído con la Cámara de Diputados? Aparentemente, puesto que el robo y traslado de bienes culturales pareció detenerse hacia los primeros meses de 1883, siendo retiradas las estatuas de la Plaza de Armas, según es apreciable en una fotografía hecha en 1885, aunque su destino final aún no se pueda fijar con certeza.

Pero la instalación de estatuas persistió en lugares menos visibles, tanto en Santiago como en provincias, y, en rigor, el compromiso adquirido acerca de la devolución de objetos se cumplió parcialmente –si es que se cumplió–, puesto que persiste hasta la actualidad la presencia de La Victoria de Talca, en el centro de la ciudad. Más difícil es la situación de piezas como El Neptuno de Valparaíso, ubicado en la plaza Aníbal Pinto, del que se sabe de su llegada e instalación, no pudiendo esclarecerse aún el momento de su devolución, puesto que en uno de los primeros catastros hecho en 1890 aparece mencionada una fuente de Neptuno, ubicada en el Parque de la Exposición, sector en que aun se ubica<sup>166</sup>.

De las restantes estatuas, pinturas y elementos de ornato, documentalmente no quedó huella aparente, sumándose el problema de que las esculturas de metal eran hechas en base a moldes, por lo que tenían amplia difusión en Europa y Latinoamérica, lo que complejiza aún más su eventual identificación y destino final, dejando los resultados a conjeturas que no se sustentan en los documentos.

A lo anterior se sumaron una gran cantidad de objetos dispersos entre particulares, los cuales, se criticaba, estaban “sirviendo de pasto a la vanidad en algunos

<sup>165</sup> Anónimo, “Por la razón o la fuerza”. *El padre Cobos* (Santiago), 3 de abril de 1883.

<sup>166</sup> Rufino Torrico “Inventario general”, *Memoria de la inspección de parques y palacios de la Exposición, año de 1891-1892*. Lima, febrero de 1881, AHML, s/v, s/f.

salones y de objeto de mera curiosidad”<sup>167</sup>, razón por la cual se planteó la posibilidad de acondicionar una sala de trofeos y de objeto curiosos, “que puedan servir como estudio y recuerdo histórico de la época de nuestra actual guerra”<sup>168</sup>.

#### UNA AMNESIA SELECTIVA

Finalmente, cabe preguntarse frente a tal nivel de evidencia, cuál ha sido la intención oculta tras la negación del saqueo y la toma metódica de un botín de guerra en base a bienes culturales. Quizá un primer indicio de respuesta es la intención de la élite decimonónica de presentarse en Latinoamérica como una “sociedad exitosa y distinta”<sup>169</sup>, intentando convencer de aquello a connacionales y extranjeros. Frente a un discurso oficial que caracterizaba a los sectores dirigentes como constructores de un país serio, ordenado y disciplinado, la imagen de soldados que celebraban el triunfo ebrios y desbandados resultaba lacerante, pero soportable, en tanto la imagen de los sectores populares chilenos aparece en las antípodas de los discursos del orden, la civilización y la modernidad. Probablemente más costaba reconocer que parte de los mismos sectores dirigentes, formados mayoritariamente por oficiales cultos y educados, fueron quienes transgredieron la normativa internacional de la guerra –de la cual Chile era firmante– en torno al saqueo y robo de maquinarias, instrumental científico y bienes culturales.

Como antes señalamos, parte importante de la historiografía nacional de la guerra plasmó en la memoria la imagen de las tropas chilenas que en ordenadas filas ingresaban a Lima, cubriendo con un velo de silencio las noches extremas de Chorrillos, pese a que no fueron pocos los testigos que consignaron la barbarie. En el mismo contexto fueron escasos quienes alzaron la voz frente a la ignominiosa conducta suscitada por unos pocos oficiales de alta graduación y autoridades políticas con relación a la apropiación de bienes culturales, puesto que no fueron los soldados, el bajo pueblo, quienes tomaron las decisiones en torno al saqueo, sino los representantes de la élite dirigente. En términos historiográficos, entre los pocos autores que han tratado el tema está Sergio Villalobos, para quien la presencia chilena en el Perú es

<sup>167</sup> Valentín Letelier destacó que: “Desde Iquique hasta Punta Arenas no hay villa ni casa lugareña donde no flameé siquiera una banderola, donde no haya clavado siquiera un sol peruano, donde no se vea pendiente siquiera una empuñadura de espada”. Véase Valentín Letelier, “Los trofeos militares”, *El Herald* (Santiago), 10 de agosto de 1880.

<sup>168</sup> “Sala de trofeos”, *Anales de la Universidad de Chile* 59, Santiago, 1881, 93. Aparentemente esta vorágine de apropiación comprometió al llamado “estandarte de Pizarro”, el que, a juicio de Natalia Majluf, era en realidad el pendón real de Lima y fue ingresado en 1882 al Museo de Historia Natural de Santiago, aunque Rodolfo Philippi lo reconocía como “un pedacito de bandera que Pizarro trajo a América” donado por el cónsul colombiano en Chile Jorge Isaac a José Toribio Medina, quien lo obsequió al museo. Rodolfo Armando Philippi, “Museo Nacional”, *Anales de la Universidad de Chile* 62, Santiago, 1882, 509-512.

<sup>169</sup> Alejandro San Francisco, “La excepción honrosa de paz y estabilidad, de orden y libertad. La autoimagen política de Chile en el siglo XX”, en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.), *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, 84.

vista solo como un aporte –el que a juicio de los contemporáneos sí existió<sup>170</sup>–, reconociendo en las apropiaciones de bienes “trabajos de orden cultural poco usuales en cualquier parte del mundo”, práctica que se plasmó en Puno al reunir “restos arqueológicos y especies naturales que enriquecerían los museos chilenos”, a la par de la creación de “una escuela para los indiecitos”<sup>171</sup>. Pareciera que la preocupación sobre el tema arqueológico sí fue gravitante, pues Le León afirma que el general Marcos Maturana llegó a ofrecer la donación al museo del Louvre de “importante antigüedades peruanas”<sup>172</sup>, las que aparentemente no fueron aceptadas.

Volviendo a la contemporaneidad de los hechos, ¿a qué se debió la colusión o el silencio obsecuente de las autoridades de más alta investidura? A los mismos que contradictoriamente habían estimulado las prácticas apegadas al derecho internacional al entregar a los oficiales *El Derecho de la guerra según los últimos progresos de la civilización*<sup>173</sup>. Probablemente el saqueo ocasionado por la soldadesca en Chorillos pueda explicarse por la rabia contenida, debido a las pérdidas de compatriotas en duras campañas, más la euforia al momento del triunfo, cuando deambularon por sus calles, al decir de Rosales, “ebrios de vino, de sangre y de victoria”<sup>174</sup>. En tanto el despojo de maquinarias, ferrocarriles y bienes similares es admisible desde la lógica de la guerra decimonónica, donde el derecho internacional la justificaba. El problema de las argumentaciones se suscita con la larga ocupación de Lima, donde la oficialidad chilena, según el francés Albert Davin, pisaba “desdeñosamente el suelo conquistado”<sup>175</sup>, cuando quienes debían aplicar el control hicieron que la norma fuera más laxa, permitiendo –o callando obsecuente– el robo de bienes culturales, que se manifestó no como una política de Estado, pero sí como una práctica que en su momento no fue reprimida y que requirió de algún concierto entre las autoridades militares y políticas de la ocupación. Salvo cuando se develó –consciente o inconscientemente– a través de la prensa y la discusión llegó a la Cámara de Diputados, el tema pudo ser discutido con el recatado silencio que solicitó Balmaceda.

<sup>170</sup> Como indicó un cónsul británico: “Callao está aun bajo el dominio de los chilenos, a quienes se les atribuye muchos de los excelentes cambios que han hecho para mejorar sus condiciones sanitarias, y que hasta el momento han resultado beneficiosos”. “Informe del Cónsul Interino Wilson sobre el movimiento mercantil y el comercio del Callao para el año 1882”, en Heraclio Bonilla, *Gran Bretaña y el Perú: informes de los cónsules británicos: 1826-1900*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975, III:105.

<sup>171</sup> Villalobos, *op. cit.*, 251.

<sup>172</sup> Le León, *op. cit.*, 157.

<sup>173</sup> *El Derecho de la guerra según los últimos progresos de la civilización*, *op. cit.*

<sup>174</sup> Rosales, *op. cit.*, 211-212.

<sup>175</sup> Su descripción es más extensa, afirmando que “Los oficiales chilenos, al lado de los cuales se pasa a cada instante, tienen algo de estos *conquistadores* que echaron las fundaciones de Lima, en la vanguardia del Rimac; cubiertos de galones, de recamados y de penachos, con las piernas apretadas en botas amarillas, con el bigote de puntas retorcidas, con el quepis sobre la oreja, arrastran sus sables sobre el empedrado, pisán desdeñosamente el suelo conquistado, haciendo resonar sobre las baldosas las rodajas de sus espuelas, mientras que cada uno de ellos pareciera decir: ‘¡El Perú, soy yo!’ ¡Ah! si en la calma de las noches las sombras de los compañeros de Pizarro cabalgaran sobre las cúpulas de la *Ciudad de los Reyes* deberían identificarse con estos descendientes rejuvenecidos y modernizados”. Davin, *op. cit.*, 24.

En la práctica, el despojo se tradujo en bienes culturales como estatuas, mármoles, piezas de museos, pinturas, instrumental científico, animales embalsamados (y vivos) y piezas arqueológicas, que cargadas en los navíos chilenos arribaron a Valparaíso y a otras ciudades del país. No está de más destacar que estos hechos fueron hijos de su tiempo, dado que en el difícil plano de los supuestos, es posible pensar que si el triunfo hubiese sido peruano, los hechos no habrían tomado un camino muy diferente, en tanto las prácticas observadas tenían una notable frecuencia en el desarrollo de los conflictos bélicos a nivel internacional. En este sentido, y a la luz del análisis del clásico artículo de Malinowski, la Guerra del Pacífico fue una “guerra moderna”, por cuanto se combatió con los países en conflicto en todas las fronteras y escenarios –inclusive el urbano, como en Chorrillos–, haciendo imposible distinguir entre militares y civiles o entre objetivos militares y la riqueza cultural de una nación (monumentos, iglesias, riquezas, centros científicos, etcétera). En su estudio, Malinowski establece que estas no son solo expresiones de salvajismo de una nación, sino que “son sencillamente inevitables, porque los ordena la técnica moderna de la violencia”<sup>176</sup>.

Según escribió Henry James Sumner Maine, un jurista contemporáneo a la Guerra del Pacífico, en el siglo XIX era una práctica reiterada entre las potencias la confiscación de instrumentos científicos, cuadros, estatuas y otras obras de bien público, pese a las restricciones admitidas en el derecho de la guerra con relación a que no se despojaba al enemigo “más que de los objetos susceptibles de permitirle la resistencia”<sup>177</sup>.

En síntesis, el problema no radica en hechos inamovibles que son parte del pasado, aquí lo que pesa es la discusión del saqueo y la guerra que debe ser abordada con mayor profundidad, despojándose tanto de la acusación infundada y gratuita, como del chauvinismo envanecido. Más importante es el análisis de este fenómeno desde perspectivas historiográficas que contribuyan a esclarecer su comprensión y no a obnubilar más el pasado, disipado solo por el prisma de quien defiende una historia nacional instrumentalizada, que funciona para el caso de unos como “el odio justo”<sup>178</sup>, invaluable arma política que permite aunar y cohesionar frente a un enemigo común, mientras que para otros es fundante de un nacionalismo exacerbado, enceguecido y fatuo. Aun considerando la importancia que determinada colectividad asigna a la construcción de su propia historia, estas construcciones deben ser enriquecidas con otras perspectivas, para –parafraseando a Marc Ferro– romper el espejo del pasado en que nos hemos mirado con una historia que mide todo “con el rasero de su devenir”<sup>179</sup>, en que vencedores y vencidos hablan desde su propia realidad sin con-

<sup>176</sup> Bronislaw Malinowski “Un Análisis Antropológico de la Guerra”, *Revista Mexicana de Sociología* 3:4, México, 1941, 144. Este artículo fue originalmente publicado en *The American Journal of Sociology* XLVI:4, January 1941.

<sup>177</sup> Henry James Sumner Maine, *La guerra en el derecho Internacional*, Madrid, Ed. La España Moderna, 1887, 176.

<sup>178</sup> Claudia Rosas Lauro (ed.), *El odio y el perdón en el Perú, siglos XVI al XXI*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, 153.

<sup>179</sup> Marc Ferro, *Cómo se cuenta la historia a los niños del mundo entero*, México, FCE, 2007, 533-534.

siderar la postura del otro, repitiéndola en los cánticos nacionalistas en que muchas veces resulta la historia entregada en las aulas desde la más temprana formación, manteniendo o aumentando los prejuicios existentes en cada país<sup>180</sup>.

No obstante, después de repasar estos hechos y a la luz de la historia transcurrida, las palabras de Domeyko al realizar el catastro de 1881 y consignar la evaluación del eventual aporte de estos objetos suenan contemporáneas, pues consideró que las acciones discutidas solo servirían en el futuro "para que se viera el poco provecho que aportó al país ese robo y cuánto contribuirá para excitar animosidades entre dos naciones hermanas"<sup>181</sup>. Ciertamente las letras vertidas en la tranquilidad de las *Memorias* del sabio científico serían premonitorias.

---

<sup>180</sup> Para un importante trabajo acerca de este tema, véase Eduardo Cavieres, *Chile-Perú, la historia y la escuela. Conflictos nacionales, percepciones sociales*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006, 12.

<sup>181</sup> Domeyko, *Mis viajes...*, op. cit., 839.

## ANEXO

*Carta de Eulogio Altamirano al presidente Domingo Santa María González<sup>182</sup>*

Diciembre, 22 de 82

Querido Amigo:

Le incluyo una lista de lo que trae el Amazonas en materia de obras de Arte. No insista en meterlas en una bodega, aprovechemos de ellas para hermosear nuestros paseos ya que están aquí.

Como se verá, desde el Cajón N° 52 con que comienza la serie hasta el 136, contienen la escala de mármol que segun Patricio es magnifica y que el querría se pusiera en la Moneda en reemplazo de la mui fea que conduce a las Habitaciones del Presidente o bien se puede aprovechar en la Viblioteca, o bien se puede aprovechar para su misma Casa aqui en Valparaiso -Recordará V. que la escala que tiene es mui fea- En fin U. resuelva-

Lynch me dice:

“Habría mandado muchos otros objetos de bronce pero despues de las ordenes que recibi del ministerio para levantar monumentos, estatuas, rejjas de jardines, ferrocarriles y ahora se me dice que no mande ni las estatuas i jarrones que estaban ocultos, en una bodega -Ya estaban embaladas i hecho los gastos se cubrirán con el producto del remate que haré aun cuando se venderan a vil precio.”

¿No habría sido mejor traerlas que venderlas por nada?

Don Rafael Cruz me dice:

“13 Cajones desde 273 a 305 i que todos ellos llevan en la tapa la palabra ‘Talca’ llevan estatuas de fierro i pedestales que le he pedido al Presidente me permita obsequiar a Talca. Si el Presidente no se opone espero que U. los remitirá al lugar de su destino”.

Digame U. lo que debo hacer.

El mismo don Rafael Cruz me dice en una post. Data: “El Neptuno va a granel. Se lo recomiendo porque es bonito.”

Voi a verlo i si es bueno lo coloco en la plaza del orden como ya le dije.

Desde el numero 137 que contiene una hermosa estatua de venus hasta el 149 van siete grandes estatuas.

Espero, pues, que V. me permitirá tomar seis de las mas pequeñas comprendidas entre los números 180 a 189 para adornar la plaza de la Victoria. Estando nosotros en la puerta no podemos dejar de sacar coima.

Y después lo que aquí se elija se coloca en el acto i se aplaude i se celebra i lo que va a Santiago se pierde.

¿Qué habran hecho con la Eva i que haran ahora con la Venus que va?

Autorizeme pues, para tomar algo i cuando U. venga le gustará encontrarlo todo arreglado i bonito.

Hoy vienen de Santiago cuatro estatuas para Copiapo, pero si no me autorizan para hacer el gasto del envio no puedo mandarlas

Suyo [ilegible]  
Altamirano

<sup>182</sup> Eulogio Altamirano, Carta, [s.l.] a [Domingo Santa María González, s.l.], en “Intendentes y Gobernadores”, Archivo Santa María, Documento, B 0961. La lista que acompaña es la “minuta” que Patricio Lynch reconoce haber enviado en el transporte “Amazonas” el 14 de diciembre de 1882, “en que se anotaba el contenido de 220 cajones, consistentes, en su mayor parte, en estatuas, figuras y jarrones”. Lynch, *Segunda memoria..., op. cit.*, 52.

Numero i cantidad de los cajones con obras de Artes que se remiten a Chile por el Amazonas.  
Numeros.

52 a 55	4 cajones con Bases de la escala
56 a 63	8 " pedestales de la escala
64 a 67	4 " oblicuos.
68 a 91	24 " pasamanos i zocalos.
92 a 100	9 " balaustres
101 a 104	4 " peldaños
105	1 " pedazos de peldaños
106 a 136	31 " peldaños
137	1 " estatua de mármol Eva
138	1 " Id. República
139	1 " Id. jupiter
140	1 " Id. Seres
141	1 " Id. Id.
142	1 " Id. Verano
143 a 149	7 " Id.
150	1 " Sofá de mármol
151	1 " mesa de Id.
152 a 153	2 " Asiento de Id.
154	1 " figura mármol (inválido)
155	1 " Id. Cantinera
156 a 179	28 " maceteros de mármol
180 a 189	10 " estatuas de mármol
190 a 191	2 " Columnas de Id.
195 a 196	2 " estatuas de palo (Negros)
201 a 223	23 cajones con pedestales de mármol.
224 a 239	11 " bases de perros i leones
240 a 259	20 " planchas de mármol
273	1 " estatua fierro "Mercurio"
274	1 " Id. Comercio
275	1 " Id. Venus
276	1 " Id. .....
278	1 " Id. (sin nombre)
279	1 " Id. Id.
280	1 " Candelabros de fierro
281	1 " figura de bronce
282	1 " barco de los Negros
283 a 284	2 " Id. De la Venus
301	1 " Jarron con asas.
303 a 304	2 " planchas de mármol
305	1 " Candelabro de la figura de bronce.

El Jeneral en Jefe desearía se entregaran al museo de Valparaiso los siguientes.

111	cajon con pajaros disecados
112	" " " "
113	" " " "
114	" " " "
115	" " Serpiente boa

Total 220 cajones